La experiencia del 7 de marzo de 1849

Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander

i en la investigación de la naturaleza se impone el rigor metodológico del experimento, ese procedimiento dirigido en su ejecución por una ley que se ha establecido como hipótesis, con la finalidad de producir los hechos que la confirman o la niegan, en la investigación de las sociedades se impone el rigor metodológico de la crítica de las fuentes, una expresión que designa "al conjunto constituido por la búsqueda, selección, confirmación, valoración, preservación e interpretación de las fuentes".¹

Este método conduce a la explicación histórica, que aunque no trata de reducir los hechos a leyes tampoco es una mera descripción de ellos, sino uno de los modos de la representación humana que resulta de una singular interpretación de los datos. La meta del método de la ciencia histórica es entonces la construcción de una representación sobre lo acontecido a una sociedad particular, objetivada como "historia pasada", resultante de un cálculo de lo comprensible que se consolida como rasgo fundamental de la historia. La ciencia histórica, en tanto investigación, es una explicación en modo de representación que reduce lo ya acontecido a lo comprensible. Su "instrumento de objetivación" es entonces la crítica de fuentes.

La opinión vulgar respecto de la crítica ignora por completo el sentido original de esta palabra, la cual se remonta a la raíz indoeuropea *skribh*-, origen de muchas de las palabras europeas que evocan las acciones de juzgar, distinguir,

¹ Martin Heidegger: La época de la imagen del mundo (9 de junio de 1938). En: Caminos de bosque. Trad. española de Helena Cortés y Arturo Leyte. Madrid: Alianza, 1995, p. 82.

separar y tamizar. Del verbo griego kríno (juzgar, separar, decidir) y de kritikós (el que juzga o decide) provienen directamente las palabras castellanas crisis y crítica: efectuar un juicio sobre alguna cosa mediante la distinción y separación de sus elementos vinculados. La crítica histórica es entonces la facultad de someter unas fuentes a juicio para seleccionar, distinguir y valorar su contenido respecto del criterio del historiador.

Realizar un juicio sobre el suceso acaecido en Bogotá el miércoles 7 de marzo de 1849, en el recinto de la iglesia del Convento de Santo Domingo, es un buen ejercicio de crítica de sus fuentes documentales² por la importancia política del evento para el derrotero seguido por el Estado de la Nueva Granada en el siguiente quinquenio. Las calificaciones dadas por los contemporáneos a esta experiencia de una legislatura fluctuaron en el amplio rango que va de "los puñales del 7 de marzo" hasta "el glorioso día de la libertad", con sus correspondientes invenciones históricas ("gobierno ilegítimo de un presidente de puñales" o fin de "los doce años" de opresión conservadora) que cristalizaron definitivamente la existencia del bipartidismo colombiano. A continuación se da cuenta de un ejercicio crítico realizado sobre las fuentes directas, indirectas e historiográficas que fueron aportadas por el trabajo heurístico.

Las fuentes directas

El sol del miércoles 7 de marzo de 1849 apareció velado por nubes de color plomizo, y la ciudad presentaba el triste aspecto que le imprimía la cordillera sobre la cual se posaban melancólicas nieblas, que al fin se resolvieron en menuda llovizna que duró todo el día.4

Esta descripción del día y del ambiente en el que se produjo la experiencia que nos interesa la debemos a la pluma de don José María Cordovez Moure, uno de los testigos privilegiados de cuanto sucedió en el templo de Santo Domingo, sitio confirmado por el acta oficial de la sesión del Congreso de la República que formalmente se inició "en la ciudad de Bogotá, a las diez de la mañana del día" mencionado.

² Este ejercicio de crítica de fuentes fue realizado durante el primer semestre de 2001 con los estudiantes de V semestre del programa de Historia de la Universidad Industrial de Santander. Agradezco la colaboración prestada por Paola Alexandra Camargo González, Guillermo Alfonso Llache O., Anuar Hernán Peña Díaz, Piedad Lucia Otero, Juan Guillermo Pardo, Dolly Esperanza Rojas, Leonardo Rodríguez Pérez, Roger Edgardo Díaz y Marisol Prada Ortíz, quienes recogieron en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de la UIS documentos e información pertinente a este tema.

De acuerdo con los resultados del censo de población levantado durante la primera parte de la Administración del general José Hilario López, Bogotá tenía en 1849 aproximadamente 52.061 habitantes. ¿Cuántos de ellos fueron testigos directos de lo que ocurrió en el interior del templo de Santo Domingo el miércoles 7 de marzo de dicho año? Sólo cuatro de los asistentes aventuraron una cifra: el doctor Salvador Camacho Roldán, quien era uno de los directores del periódico El Siglo, escribió en la edición del 29 de abril siguiente que "el vasto recinto de la iglesia estaba ocupado por cerca de tres mil personas, que se estrechaban alrededor del círculo formado por el Congreso". Esta misma cifra fue suministrada por La Prensa ("despeje del recinto que duró algún tiempo, por no ser fácil hacer salir a más de 3.000 almas que en aquel recinto se hallaban") y por un corresponsal de El Censor de Medellín, aunque éste se refería a la totalidad del pueblo congregado en la primera y segunda calles del Comercio. Por su parte, el doctor José María Samper Agudelo, hijo del senador por la provincia de Mariquita que llevaba su mismo nombre, anotó en sus Apuntamientos históricos de 1853 que "más de ocho mil personas inundaban el templo y las calles circunvecinas".

Como se sabe, el templo de Santo Domingo fue demolido durante la segunda mitad del siglo XX, por lo cual no podemos hacernos una idea sobre su capacidad. Pero si descontamos a todos los que permanecieron ese día en las calles y plazas vecinas, en el atrio de la iglesia y en el claustro del convento, donde no podían oír ni ver lo que ocurría, tenemos que esas cifras para los testigos directos son exageradas. Hemos de considerar además que los 84 congresistas ocupaban, sentados en dos círculos concéntricos, buena parte del espacio de la nave central. El coro estaba ocupado solamente por los frailes dominicos, quienes siguieron en silenciosa expectación los sucesos y no parecen haber escrito su versión de lo que overon. Un cálculo prudente de los testigos directos que incluya a los frailes y los 84 congresistas, los funcionarios encargados de su seguridad (el gobernador de Bogotá, Urbano Pradilla; el jefe político, capitán Pedro Gutiérrez Lee, y tres cornetas incógnitos y listos para tocar las órdenes del anterior en caso de peligro); los miembros de la Sociedad de los Artesanos, vestidos con un largo bayetón rojo y portando una cinta roja en el sombrero en la que se leía "Viva López, candidato popular" (unos dos centenares); los comerciantes, médicos y abogados de la ciudad (unos tres centenares); los estudiantes de San Bartolomé, El Rosario y San Buenaventura "envueltos en capotes de calamaco" (menos de dos centenares), los "treinta jóvenes antioqueños" que sacaron en triunfo al senador Murillo Toro, y otros grupos menos reconocidos, arroja una cifra de alrededor de un millar de personas capaces de dar testimonio oral de cuanto se dijo en la sesión pública del Congreso.

⁵ La Civilización, 25 julio 1850.

Fuera del templo permanecían los militares: la Guardia Nacional, apostada en las calles circunvecinas; los 500 soldados del Batallón No. 5 del Ejército Nacional, listo en la plazuela de San Agustín; los 300 jinetes del Escuadrón de Caballería, en la plaza de San Francisco; la Brigada de Artillería que instaló seis cañones en un parque frente al cuartel, y la banda militar. Grupos de curiosos esperaban en las calles y plazas circunvecinas, así como en los balcones de las casas cercanas, las noticias que ponían en circulación los testigos que salían a descansar en el claustro del convento.

Nuestra búsqueda y selección de informantes directos se limitó a quienes escribieron su versión sobre lo ocurrido en los periódicos existentes, en hojas sueltas o en sus memorias personales. Estos testimonios directos, como se registra en el apéndice de fuentes seleccionadas, apenas ascienden a una veintena.

La evaluación de estas fuentes debe conceder su primacía al acta oficial de la sesión del Congreso realizada el 7 de marzo de 1843, debida a la pluma del senador por Bogotá, Ignacio Gutiérrez Vergara, quien actuaba como secretario del Senado. Al comenzar la siguiente sesión del Congreso (12 de marzo de 1843) fue leída y puesta en consideración el texto de tal acta, admitiéndose por mayoría sólo la corrección de un frase que propuso el senador Ezequiel Rojas. La verosimilitud de este testimonio del propio Congreso, publicado en la *Gaceta Oficial* del Gobierno, escrito por un partidario de la candidatura vencida, leído ante 23 senadores y 55 representantes que sólo pusieron reparos a la expresión "en voces tumultuosas", puede considerarse la más elevada. Podemos entonces dar como hecho cierto que la sesión del Congreso había dado comienzo a las diez de la mañana del día 7 de marzo y concluido a las cinco de la tarde, con la asistencia de 84 congresistas (27 senadores y 57 representantes), una vez que se le dio posesión al representante suplente de la provincia del Cauca, Gregorio Piedrahita.

También podemos creer por esta fuente que el orden del día de la sesión incluía la finalización del escrutinio oficial de los 113 registros de las elecciones presidenciales efectuadas en las asambleas cantonales de la 22 provincias de la República, 6 iniciado en la sesión del día anterior. El resultado del escrutinio de los 1.702 votos emitidos en dichas asambleas cantonales fue el siguiente:

⁶ El general López ganó en las elecciones de las provincias de Barbacoas, Bogotá, Cauca, Chocó, Mariquita, Neiva, Pamplona, Popayán, Santa Marta, Socorro y Vélez, empatando con Cuervo en la Veraguas. El doctor Gori ganó en las de Buenaventura, Cartagena y Riohacha. El doctor Cuervo ganó en las de Pasto, Túquerres y Tunja. El doctor Ospina ganó en Antioquia, mientras que Florentino González lo hizo en la de Mompóx. El general Barriga ganó en la provincia de Panamá.

General José Hilario López	
Joaquín José Gori	
Rufino Cuervo	
Mariano Ospina	
General Joaquín María Barriga	74
Florentino González	
General Eusebio Borrero	52
En blanco	
Total	

El presidente del Congreso, que era el senador por la provincia de Pamplona, Juan Clímaco Ordoñez, recordó a los asistentes lo dispuesto por el artículo 90 de la Carta Constitucional vigente, cuya lectura nos proporciona la noticia sobre el criterio de mayoría absoluta que había sido acogido por los constituyentes de 1843 para la resolución de las elecciones presidenciales:

El Congreso, en su reunión ordinaria siguiente a la de las asambleas electorales en que se haya sufragado para Presidente de la República, hará en sesión pública el escrutinio y regulación de los votos de los electores de cantón, y declarará electo para este destino al que haya reunido la pluralidad absoluta de los votos de los electores que hayan sufragado. Cuando ninguno la haya obtenido, el Congreso perfeccionará la elección, eligiendo a pluralidad absoluta de votos de los senadores y representantes concurrentes, entre los tres individuos que mayor número de votos hayan obtenido en las asambleas electorales, el que haya de ser Presidente de la República; y declarará electo al que reúna esta pluralidad.⁷

La mayoría absoluta de los registros electorales (la mitad más uno de los votos emitidos) de las asambleas cantonales ascendía a 852 votos, cantidad que no había logrado reunido el general López. En consecuencia, el Congreso tendría que perfeccionar la elección presidencial entre los tres candidatos que habían obtenido mayor cantidad de sufragios: el general López y los exvicepresidentes Gori y Cuervo. Siendo 84 el número de los congresistas que votarían (27 senadores y 57 representantes), el candidato ganador debería obtener en la votación interna del Congreso un número mínimo de 43 sufragios (la mitad más uno de los electores).

El acta oficial de la sesión del Congreso establece que fueron necesarias cuatro votaciones internas para resolver la elección presidencial ese día. Establezcamos sus resultados en el orden en que fueron realizadas las votaciones:

Onstitución política de la República de la Nueva Granada (20 abril de 1843), artículo 90. En: Diego Uribe Vargas: Las constituciones de Colombia. 2 ed. Madrid: ICI, 1985, tomo II, p. 950.

Resultados de la primera votación:	
General José Hilario López	
Dr. Rufino Cuervo	37
Dr. Joaquín José Gori	. 10
Resultados de la segunda votación, re	educida a los dos candidatos empatados:
Dr. Rufino Cuervo	
General José Hilario López	40
En blanco	
Resultados de la tercera votación:	
General José Hilario López	42
Dr. Rufino Cuervo	39
En blanco	3
Resultados de la cuarta y última vot	ación:
General José Hilario López	45
Dr. Rufino Cuervo	39

Una observación distanciada de estos resultados, fundada en el testimonio oficial de mayor credibilidad de cuantos fueron seleccionados, no encuentra reparo alguno respecto de la legalidad y legitimidad de la elección del general López como presidente de la República para el período comprendido entre el primero de abril de 1849 y el primero de abril de 1853. Habiendo obtenido la mayoría relativa en los comicios de las asambleas cantonales y la mayoría absoluta en la cuarta elección realizada en la sesión del Congreso, ¿cómo fue entonces que su elección produjo tantos escándalos y la cristalización del más duro enfrentamiento partidista entre quienes apoyaron resueltamente su nuevo gobierno, titulándolo "Administración del 7 de marzo", y quienes se opusieron tenazmente a obedecer al "ilegítimo gobierno de los puñales del 7 de marzo"? Para saberlo, es preciso recurrir a otras fuentes que nos proporcionen mayores detalles sobre lo acaecido en las cuatro votaciones y sobre las actitudes que durante la semana siguiente adoptaron los partidos que aquí se distanciaron con una mayor nitidez programática.

Una segunda fuente directa, de gran calidad expresiva y respaldo en otros testigos, es el recuerdo de don José María Cordovez Moure (1835-1918) en su edad madura. Era un joven estudiante de colegio, con apenas 14 años, cuando asistió al evento del 7 de marzo, teniendo la fortuna de haber sido "el único individuo extraño al Congreso que había logrado permanecer en el

recinto", escondido tras del púlpito, después de que las barras fueron desalojadas, hasta que fue descubierto por el gobernador de Bogotá y sacado de una oreja. Consultó y transcribió el acta oficial para verificar su memoria respecto de los resultados de las votaciones, sometiendo el borrador de su recuerdo a tres de los representantes conservadores que aún estaban vivos en 1892 (Juan Antonio Pardo, Ramón Argáez y Bonifacio Toscano), "todos los cuales me manifestaron que mi relato era fiel y completo".8

Su testimonio nos ofrece una descripción del peligroso ambiente que los congresistas y sus allegados, así como las barras mayoritariamente lopistas. imprimieron a la sesión del 7 de marzo. 9 Cordovez recordó que los allegados de los congresistas habían entrado al templo sin disimular "las armas de que iban provistos en defensa de los congresistas", que los miembros de la Sociedad de Artesanos entraban con su cinta roja en el sombrero, enfundados en su bayetón rojo, tomando "las posiciones que les indicaban los encargados de buscarles colocación", y que algunos estudiantes "patanes llevaban puñal o pistola, y otros tenían navajas". Al avanzar la sesión, se vio como el representante conservador Ramón Argáez, quien actuaba como escrutador, portaba un puñal que al caérsele fue recogido por alguien de las barras. El representante Mariano Ospina, en un momento de tensión, con "imperturbable calma" había sacado de su bolsillo una pistola "y la colocó impasible sobre la mesa que tenía al frente". Al concluir la segunda votación, cuando las barras vitoreaban a sus candidatos, "los puñales lucían en el aire, amartillábanse las pistolas". El ambiente había llegado a ser tan peligroso, que "el estallido casual de una pistola, el más ligero ataque personal o cualquiera otro accidente de esta clase, habría producido sangriento conflicto". Se trataba de una situación advertida previamente por algunos congresistas conservadores, quienes habían ingresado armados, y también por muchos artesanos y estudiantes, convencidos de que en esta sesión "¡se iba a librar la gran batalla!". En estas circunstancias, donde tantas personas habían ingresado al templo de Santo Domingo con sus pistolas, puñales y navajas, ¿qué quería decir el gobernador Pradilla cuando anunció desde el púlpito que "estaban tomadas todas las medidas conducentes a la seguridad" de los congresistas? ¿Cómo fue que pudo "exigir del público, en términos comedidos", que desalojara el recinto en forma inmediata? ¿Acaso

8 Carta de Cordovez Moure a Rafael Pombo. Bogotá, 2 mayo 1898. En: Apéndice a Cómo se evapora un ejército. 3 ed. Bogotá: Incunables, 1984, p. 177.

⁹ Pedro Neira Acevedo, redactor de El Republicano y testigo de la sesión, relató que la gran concentración de personas en ella se originó en el nombramiento de Mariano Ospina como presidente de la Cámara de Representantes, lo cual había permitido a "la mayor parte de los diputados retrógrados" asegurar que el candidato Cuervo "sería infaliblemente electo presidente", causando gran "disgusto" en el "pueblo". El Republicano, 9 (11 marzo 1849).

pudo disuadirlos de oponer resistencia con la sola presencia del corneta de órdenes que se mantenía a su lado?

El momento de mayor peligro se produjo al conocerse el resultado del segundo escrutinio, en el que el doctor Cuervo superó al general López por dos votos. Alguien, que ignoraba el tope de la mayoría absoluta, gritó "¡Ganó Cuervo!", produciendo una mayor presión de las barras sobre el tablado que las separaba de los congresistas, haciéndolo caer estrepitosamente y generando tal alarma en éstos, que "pusieron de manifiesto las armas que llevaban", se subieron sobre las mesas para pedir calma o simplemente permanecieron amilanados en sus sillas. "En una palabra: todo era confusión, alarma y gritos", hasta que las barras fueron convencidas de que aún no había ganado el doctor Cuervo. Curiosamente, el presidente del Congreso no ordenó el desalojo inmediato del recinto, un mandato que sólo se puso en ejecución después de la tercera votación y antes de la publicación de su resultado, favorable al general López por 3 votos de diferencia. En esta "borrasca" fueron muy pocos los congresistas que pudieron mantener la serenidad, pues una vez terminado el escrutinio de la tercera votación, en la cual se leyó el famoso voto del doctor Mariano Ospina, del cual se hablará más adelante, "al instante se produjo la tempestad entre los congresistas, quienes se hacían cargos unos a otros, y cuyos confusos altercados llamaron la atención del gobernador", quien tuvo que mantener la alerta de nuevo.

Otro recuerdo de edad madura es el de Aníbal Galindo (1834-c.1901), quien cincuenta años después de la sesión del 7 de marzo, a la cual asistió a sus 15 años, cuando era estudiante de San Bartolomé, publicó su confirmación de la concertación de los estudiantes y artesanos lopistas para "hacer bochinche en Santo Domingo" ese día, y el entendimiento que tenían con los congresistas liberales. Puso el ejemplo del general José María Mantilla, senador por Bogotá que actuaba como uno de los escrutadores, quien frecuentemente se acercaba a las barras de estudiantes para decirles: "Muchachos, que no falte el gritico viva López". Confirma también la presencia de allegados de los congresistas armados en el recinto, recordando especialmente a "uno de los guapetones de provincia del partido", situado estratégicamente en la escalera del púlpito, quien a propósito se echaba el bayetón al hombro para mostrar el trabuco con boca de cobre amarillo que guardaba debajo. Galindo nos ofrece un testimonio relativo a la tradición granadina de acudir armados, congresistas y barras, a las sesiones de las Cámaras Legislativas: en su opinión, "el bochinche" del 7 de marzo de 1849 no había sido nada comparado con "la infame lapidación" del Congreso el 7 de mayo de 1879, cuando milagrosamente él mismo había escapado con vida, aunque gravemente herido y ensangrentado.

El informe que, como corresponsal, envió don Manuel Murillo Toro a la Gaceta Mercantil de Santa Marta, contiene un fiel relato de los resultados de cada una de las votaciones, agregando algunos detalles sobre la celebración de los triunfadores. El más llamativo de ellos es el emocionado encuentro que sostuvo con la viuda de Vicente Azuero, reputado exponente del ideario liberal:

entré yo a la sala, y la señora reconociendo en mí a un antiguo amigo de su esposo, y un constante partidario de las sanas doctrinas que ilustraron su vida, se arrojó en mis brazos anegada en llanto, llanto de alegría al ver a un pueblo entero rindiendo culto a la virtud y al talento del hombre que por tantos años hizo su dicha. ¹⁰

El acta oficial de la sesión no identifica la manera como cada congresista emitió su voto, una información importante para conocer las afiliaciones partidistas y las defecciones producidas en las dos últimas votaciones, aquellas que generaron las más agudas recriminaciones y discusiones entre los congresistas. Como cada candidatura presidencial contaba con sus periódicos, en los cuales escribían los propios congresistas, pueden estos medios servirnos de fuente para la reconstrucción de las adhesiones en cada una de las cuatro votaciones. Sabemos, por las reseñas de la prensa granadina hechas por Juan Francisco Ortiz (capítulo X de El tío Santiago, 1848), El Nacional (1848) y Antonio Cacua Prada (1985), que la candidatura del general López era promovida por los periódicos El Aviso, dirigido por José María Vergara Tenorio; La América, que dirigía Ricardo Vanegas y en cuya entrega 19 (23 julio 1848) fue expuesto el programa de reformas liberales que se esperaba del general López; El Neogranadino, editado en su propia imprenta por Manuel Ancizar; La Gaceta Mercantil, fundada en Santa Marta por Manuel Murillo Toro, y El Siglo, dirigido por Salvador Camacho Roldán, Medardo Rivas y Antonio María Pradilla, y El Duende, un periódico humorístico. En Medellín circuló El Censor, y en Popayán circularon El Patriota y La Unión. redactados por el presbítero Manuel María Alaix, para promover la candidatura del general López.

La candidatura de Florentino González era sostenida por un periódico que él mismo dirigía en Bogotá, también llamado *El Siglo*, y por un periódico que, bajo el nombre de *El Tribuno*, empezó a circular en Santa Marta el 30 de abril de 1848, saliendo de la imprenta de Murillo Toro que también publicaba *La Gaceta Mercantil*, un periódico que apoyó inicialmente a González pero que cambió a la candidatura del general López cuando comprobó que éste

¹⁰ Gaceta Mercantil, 77 (28 marzo 1849).

sería el único candidato liberal con opciones. La candidatura del doctor Gori era promovida, desde julio de 1847, por el periódico *El Día*, medio que en su entrega del 10 de marzo de 1848 felicitó a los diez congresistas que efectivamente lo habían hecho en la primera votación. También *El Tío Santiago*, redactado por Juan Francisco Ortiz, estaba al servicio de la candidatura del doctor Gori, lo mismo que el *Independiente* de Cartagena.

La candidatura del doctor Cuervo contaba con los periódicos *El Nacional*, que desde el 21 de mayo del año 1848 dirigían Mariano Ospina y José Eusebio Caro; *El Progreso*, en el que se habían iniciado como redactores José María Torres Caicedo, Escipión García Herreros y Rafael Pombo; el *Semanario* de Cartagena y *La Época. El Antioqueño Constitucional* promovió en 1848 la candidatura de Mariano Ospina, hasta que se transformó en *La Estrella de Occidente*, periódico oficial. La candidatura del general Barriga era promovida por *Nuestra Opinión*, un periódico de Tunja, y por los panameños, pese al agradecimiento que le debían a Florentino González. De especial importancia como fuente para la reconstrucción de las adhesiones es el periódico *El Republicano*, que en su primera entrega (14 enero 1849) identificó las tendencias partidistas que se expresaban en el seno del Congreso de 1849.

La *Gaceta Oficial* proporciona los nombres de los 27 senadores y de los 57 representantes que fueron elegidos para integrar el Congreso, los cuales se posesionaron en sus empleos el primero de marzo de 1849. *El Aviso*, en su entrega 70 (14 de febrero 1849), ya los había clasificado en su "justi-apreciación política y eleccionaria" en tres grupos: liberales, conservadores y neutros. Por ausencia del representante de la provincia del Cauca, su suplente (Gregorio Piedrahita) tomó posesión al inicio de la sesión del 7 de marzo. Procedamos entonces a reconstruir las cuatro votaciones efectuadas en el Congreso.

Para el primer escrutinio contamos con la lista de los diez votantes por el doctor Gori, publicada previamente en *El Nacional* y felicitada después por el editorialista de *El Día*:¹²

II En su mensaje anual a la Cámara provincial de Panamá, el gobernador Tomás Herrera solicitó a los diputados que le expresaran un agradecimiento al doctor Florentino González "por sus patrióticos oficios a favor del Istmo", ya que era "justo y necesario". La Cámara atendió sus indicaciones y le envió un oficio al exsecretario de Hacienda con ese propósito. Cfr. Carta de Herrera al doctor González. Panamá, 27 septiembre 1848. Cfr. Correspondencia del general Herrera, 1928, I, p. 374. La entrega del 24 de febrero de 1849 del periódico El Nacional contenía los nombres de los diez votantes asegurados previamente por el doctor Gori. El periódico El Día publicó, en la entrega del 10 de marzo de 1848, la lista de los diez congresistas que habían votado por Gori en la primera votación. Citado por Carlos Cuervo Márquez en su Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917, tomo II, p. 375.

Felicitamos pues cordialmente a los diputados que supieron hacer honor al incorruptible ciudadano doctor José Joaquín Gori, sufragando por él, honorables señores: doctor Juan Clímaco Ordoñez, presidente del Senado; doctor José Manuel Vivero, vicepresidente del Senado; Juan Antonio Calvo, secretario de la Cámara de Representantes; Custodio Ripoll, Braulio Henao, Pedro Pablo González, Vicente Daza, Manuel de la Motta Vargas, Juan Nepomuceno Duque, Pablo Arosemena; felicitamos a los mismos que, penetrándose de los principios virtuales que animaban el pensamiento de esa candidatura, coadyuvaron después a la elección del ciudadano general José Hilario López.

La lista de los 37 congresistas que votaron por el general López incluye a los que se organizaron en Junta Liberal durante las sesiones de las Legislaturas de 1849 y 1850, a los que presionaron la expulsión de los jesuitas y a los reformistas decididos que se identificaron durante la Administración López: Senén Benedetti, Domingo Ciprián Cuenca, general José María Mantilla, Juan Nepomuceno Nuñez Conto, Antonio José Benítez, José María Samper, Vicente Lombana, José de Obaldía, Francisco Asprilla, Manuel Abello, José Pascual Afanador, Juan Nepomuceno Azuero, Jorge Gutiérrez de Lara, Francisco Javier Zaldúa, José de Leiva Millán, Benigno Guarnizo, Bruno Bulla, Romualdo Liévano, Juan Nepomuceno Flórez, Matías Fernández de Soto, José Gregorio Piedrahita, Eugenio Castilla, Patrocinio Cuéllar, Gaspar Díaz, Bernardo Herrera, Victoriano de Diego Paredes, Silvestre Serrano, Rafael Diago, Manuel Murillo Toro, Ignacio Gómez, Rito Antonio Martínez, Donato Vargas, Evaristo Azuero, Ezequiel Rojas, Ricardo Vanegas, Francisco Fajardo y Nicomedes Flórez.

En sus memorias y escritos, algunos de los anteriores confirmaron el voto dado al general López. El presbítero José Pascual Afanador, senador por la provincia del Socorro, confirmó en las cartas¹³ que dirigió a la "nobleza sangileña" en 1851 que él y los representantes sangileños (Ignacio Gómez y Rito Antonio Martínez) y socorranos (Donato Vargas y Evaristo Azuero) habían votado por el mencionado general. Salvador Camacho Roldán confirmó que el senador por Casanare, Antonio José Benítez, había votado por el general López, desengañado por "la impopularidad de la candidatura del doctor Cuervo".¹⁴ El Censor, periódico de Medellín, confirmó que el representante Jorge Gutiérrez de Lara había "sostenido enérgicamente la voluntad de la mayoría liberal de Antioquia", y que Benítez había confesado en la sesión del Congreso del 12 de

¹³ José Pascual Afanador: carta del 1 diciembre 1851. En: La democracia en San Gil, 1851, p. 77. En su respuesta a la primera carta, la "nobleza sangileña" confirmó, el 20 de agosto de 1851, que Rito A. Martínez e Ignacio Gómez habían adoptado la candidatura de López y corrido "con denuedo y decisión el imminente peligro en que se puso a los liberales el memorable 7 de marzo". Ibid, p. 110. De los dos representantes socorranos no cabe duda sobre su adhesión al radicalismo de la Administración del 7 de marzo.

¹⁴ Camacho Roldán en El Siglo, 29 abril 1849.

marzo siguiente que había votado por López, porque era "el candidato de la mayoría". 15 La Gaceta Mercantil de Santa Marta confirmó en sus entrega 46 y 47 (23 y 30 agosto 1848) que los senadores elegidos por las provincias de Santa Marta (Manuel Abello), Mompóx (Nicomedes Flórez), Panamá (José de Obaldía) y Bogotá (el general Mantilla) darían su voto al general López, al igual que cinco representantes por Bogotá (Lombana, Bulla, Leiva Millán y Guarnizo). El presidente Mosquera le había confiado al gobernador de Panamá que si Obaldía asistía al Congreso de 1849 se uniría a los lopistas; "según lo que ellos dicen aquí".16 Tenía razón, pues Obaldía era el senador panameño más cercano a la posición política del gobernador Herrera, quien le confió a Florentino González que tenía "motivos particulares para juzgar mal del carácter del doctor Cuervo como hombre público". 17 Una vez producida la elección del 7 de marzo, Obaldía le pidió al general López que nombrara a Herrera en el cargo de secretario de Guerra y Marina, como en efecto sucedió. El representante por Panamá, Francisco Asprilla, protestó contra el periódico La Civilización cuando en su entrega 26 (31 de enero de 1850) lo incluyó en la lista de quienes habían votado por Cuervo en la primera votación, para cambiar su voto en la segunda por el general López. Acusando de mentiroso a José A. Caro, autor del artículo titulado "El 7 de marzo de 1849", sostuvo en El Panameño (no. 64, 21 de marzo de 1850) que en todos los escrutinios había votado por el general López, firmando siempre su voto, y puso por testigo a José de Obaldía, con quien había entrado al Congreso concertado para votar por el general mencionado.

José Eusebio Caro listó a 36 de los votantes que, en su parecer, habían votado por López en el primer comicio. 18 Lo mismo hizo El Duende en su olfateo, quien "estuvo en la barra o barretón que formaron y se ha reído a moco tendido de los sucesos que han tenido lugar en aquella sesión".19

16 Carta del presidente Mosquera al coronel Tomás Herrera. Bogotá, 6 de julio 1848. En:

¹⁵ Detalles sobre la elección de presidente. En: El Censor, 41 (19 marzo 1849) y 43 (8 abril 1849). En la entrega 41 de dijo que "el diputado Gutiérrez de Lara ha sostenido enérgicamente la voluntad de la mayoría liberal de Antioquia" (p. 159).

Correspondencia del general Herrera, 1928, I, p. 363.

17 Carta de Tomás Herrera a Florentino González. Panamá, 27 septiembre 1848. En: Ibid, I, p. 373. Los "motivos particulares" de Herrera eran sus resentimientos contra el doctor Cuervo porque se sintió engañado por éste en los pactos de 1841 que reintegraron el Istmo a la Nueva Granada y lo enviaron al exilio de Guayaquil, ya que nada hizo para cumplir su palabra respecto de su regreso al hogar y su reinscripción en la lista militar. El presidente Mosquera le pidió a Herrera que, "en nombre de la Patria y la amistad", olvidara "todos sus resentimientos con el Dr. Cuervo, aunque no haya estado por su elección, pues los facciosos se complacen de la enemistad de ustedes". Ibid, I, p.

¹⁸ José E. Caro: El 7 de marzo de 1849. En: La Civilización, 26 (31 enero 1850).

¹⁹ Olfateo de El Duende en el último escrutinio para la elección de presidente de la República. En: El Duende, 6 (11 marzo 1849).

Restando los votantes por Gori y López, obtenemos la lista de los 37 congresistas que dieron su voto al doctor Cuervo en la primera votación: Ramón María Orejuela, Juan María Gómez, Raimundo Santamaría, José Ignacio de Márquez, Ignacio Gutiérrez Vergara, Lino de Pombo, Pedro Murgueitio, Cenón Pombo, Cayetano Camargo, Severo García, Pablo A. Calderón, José de Fábrega, José María Martínez Pardo, Juan Antonio Pardo, Manuel Vélez Barrientos, Mariano Ospina, José María Ortega, Félix Castro, Juan de Francisco Martín, Ramón Argáez, Manuel Germán Ribón, Joaquín Peralta, Juan Bautista Zarama, Manuel de Jesús Quijano, Francisco J. de Hoyos, Pedro José Nieto, Juan Nepomuceno Neira, Juan Nepomuceno Barrera, Ignacio Vargas, Antonio Valderrama, Diego Mendoza, Bonifacio A. Toscano, José María López Pardo, Pantaleón Ballesteros, Francisco de Fábrega, Nicolás Pérez Prieto y Ramón Rojas.

El representante a la Cámara (Francisco de Fábrega) y el senador por Veraguas (José de Fábrega) adhirieron "al jesuita Ospina" durante la Legislatura de 1848, cuando éste y Florentino González contendieron por el puesto de designado. La razón fue su oposición al proyecto de expulsión de los jesuitas, un tema que polarizó los ánimos del Congreso desde 1848, con lo cual fueron ganados para la candidatura de Cuervo. ²⁰ Se agregaba la adhesión de los istmeños al general Barriga, a quien le debían un agradecimiento no sólo por su gestión como gobernador (1845), sino por su eficaz esfuerzo, cuando fue secretario de Guerra, por vindicar el honor militar del coronel Tomás Herrera.

Pasemos ahora a la segunda votación, que por voluntad del presidente del Congreso quedó limitada a los dos candidatos que habían empatado en número de votos: el general López y el doctor Cuervo. Antes de ponerla en marcha, el presidente Ordoñez -insobornable adepto del doctor Gori-, advirtió que en ella no se le sumarían los votos en blanco a ninguno, dado que se partía de un empate en el primer comicio. El senador Murillo Toro preguntó por la mayoría

²⁰ Florentino González se amargó mucho por los resultados de los comicios primarios de 1848, y en especial porque los panameños prefirieron votar por el general Barriga antes que por él. Al gobernador de Panamá le dijo que así le habían correspondido sus paisanos "a lo que yo he hecho por ese país". Cfr. Correspondencia del general Tomás Herrera, 1928, I, p. 341 y 345. Agregó que era chistoso que hubieran preferido votar por un buen hombre (Barriga) "que de nada les ha servido", en vez de hacerlo por él, que era el que mejor había comprendido "los intereses del Istmo, ni los ha promovido con más empeño". Era él quien no comprendía lo que significaba el general Barriga para el gobernador Herrera, para su compadre Pablo Arosemena y para la opinión panameña. Respecto del general López, ganador en las elecciones primarias, dijo que, al igual que el general Barriga, era un "papanatas". Su desprecio por un país que prefería a ese par de papanatas en vez de él lo llevó a decir que estaba "bien resuelto a cambiar de Patria, si puedo, y a esto consagro toda mi atención". Cfr. Ibid, I, p. 378.

(absoluta o relativa) que sería computada, respondiendo el senador Mariano Ospina que la de los miembros presentes. Sobraba la pregunta y la respuesta, pues el artículo 90 de la Carta era claro: se requerían los 43 votos de la mayoría absoluta. El segundo comicio dependía del movimiento de los diez congresistas que ya no podían sufragar por el doctor Gori. El presidente Ordoñez disipó cualquier malentendido que pudiera presentarse en lo que vendría:

En la votación que se va a hacer puede haber votos en blanco, y como ninguno de los candidatos a que ahora debe contraerse ha tenido mayor número de votos que el otro, a ninguno de los dos podrán acumularse conforme a la ley; pero como es preciso, sin embargo, para que haya elección, que el electo reúna la pluralidad absoluta de los votos de los miembros concurrentes, conforme al artículo 90 de la Constitución, declaro: que no habrá elección hasta que uno de los dos candidatos haya reunido 43 votos, que es el número que forma la pluralidad absoluta de los miembros concurrentes. Hago con anterioridad esta declaratoria para que, si no pareciese legal, sea reclamada desde ahora y se puedan evitar enojosos debates después.²¹

La carta firmada en abril de 1850 por la Junta liberal de congresistas que exigió al presidente López la expulsión inmediata de los jesuitas²² nos suministra los nombres de los dos goristas que dieron su voto al general López en la segunda votación: los representantes Pablo Arosemena (Panamá) y Vicente Daza (Riohacha). A éstos se agregó el senador por la provincia de Riohacha (Nicolás Pérez Prieto), quien en la primera votación lo había hecho por Cuervo, permitiendo al general López acumular 40 votos en esta votación. Es probable que el senador por la provincia de Panamá, José de Obaldía, fuese la persona que gestionó el movimiento de estos legisladores de su provincia y de Riohacha. La Gaceta Mercantil de Santa Marta había vaticinado en su entrega 48 (6 septiembre 1848) que los dos representantes de la provincia

²¹ Camacho Roldán en El Siglo, 22 abril 1849.

²² Carta de cincuenta congresistas de la Junta liberal al presidente López, 26 abril 1850. GNG, 1124 (23 mayo 1850). Sus nombres incluían a los nuevos congresistas de 1850: Juan Nepomuceno Azuero (Vélez), José María Mantilla (Bogotá), Salvador Camacho (Casanare), José de Jesús Hoyos (Ocaña), José Pascual Afanador (Socorro), José de Obaldía (Panamá), Manuel Abello (Santa Marta), Nicolás López (Chiriquí), Nicomedes Flórez (Mompós), Vicente Lombana (Bogotá), Juan Antonio Gómez (Santa Marta), José María Samper (Mariquita), general José María Obando (Bogotá), Romualdo Liévano (Bogotá), Alfonso Acevedo (Bogotá), José Leiva Millán (Bogotá), Camilo Manrique (Neiva), Alejo Morales (Tunja), Agustín Vargas (Pamplona), Rafael Otero (Pamplona), Donato Vargas (Socorτo), Ruperto Anzola (Mariquita), Julián Ponce (Santa Marta), Silvestre Serrano (Pamplona), Evaristo A. Azuero (Socorro), Vicente Daza (Riohacha), Manuel Burgos (Cartagena), Manuel M. Alaix (Popayán), Mariano Olarte (Vélez), Lorenzo María Lleras (Bogotá), Eustaquio Mantilla (Tundama), Juan Nepomuceno Solano (Tundama), Florentino Bárcenas (Neiva), Francisco C. Fajardo (Vélez), Juan N. Iregui (Mariquita), Bruno Bulla (Bogotá), Francisco Muñoz (Casanare), Antonio María Pradilla (Socorro), Agustín Nuñez (Ocaña), Benigno Guarnizo (Bogotá), Juan José Nieto (Cartagena), Miguel Samper (Mariquita), Domingo Arosemena (Chiriqui), José María Olarte Ricaurte (Vélez), José de Jesús Alviar (Mompós), Pablo Arosemena (Panamá), Gonzalo A. Tavera (Socorro), Lucas Angulo (Panamá), Luis de Fábrega (Veraguas), Juan N. Flórez (Bogotá).

de Panamá, quienes en las elecciones primarias representaban a los partidarios del general Barriga, terminarían dando su voto al general López en la elección del Congreso, "acatando su imponente mayoría".

Dos partidarios del doctor Gori votaron en blanco en este segundo comicio: el presidente del Congreso (Juan Clímaco Ordoñez) y el representante Juan Antonio Calvo. En consecuencia, los otros seis goristas (José Manuel del Vivero, Juan N. Duque, Braulio Henao, Pedro Pablo González, Custodio Ripoll y Manuel de la Motta) dieron su voto al doctor Cuervo, quien restituyendo el voto perdido de Pérez Prieto logró una votación de 42 sufragios, es decir, uno menos de los que se requerían para ser elegido presidente. El Progreso, órgano cuervista, confirmó la votación de Henao, Duque y Motta por su candidato en esta votación. Este resultado produjo una gran conmoción en las barras de espectadores, en su mayoría partidarias del general López, con los efectos que describió en sus Reminiscencias Cordovez Moure. Para El Progreso, los que se pasaron a la candidatura de Cuervo se habían mostrado "enérgicos e impávidos en medio del desenfreno de una muchedumbre arrebatada".

Restablecido el orden en el recinto, el presidente Ordoñez anunció la realización de una tercera votación, advirtiendo a las barras que serían desalojadas si volvían a perturbar la tranquilidad de la sesión. En este comicio los dos goristas que habían votado en blanco (Ordoñez y Calvo) mantuvieron invariable su posición,²⁴ pues hasta su muerte fueron totalmente leales al doctor Gori. El movimiento electoral apenas se produjo en tres electores, pues al efectuar el escrutinio apareció el general López con 42 votos y tres votos en blanco, de tal suerte que fue el doctor Cuervo quien perdió esos tres electores, reduciéndose a 39 votos. ¿Ouiénes fueron esos tres congresistas que decidieron el triunfo presidencial del general López? El más importante de ellos fue el representante Mariano Ospina (Bogotá), quien después de haber liderado en la prensa conservadora el apoyo a la candidatura de Cuervo emitió su voto firmado en favor de su adversario, que leído por el secretario del Congreso decía: "Voto por el general José Hilario López, para que el Congreso no sea asesinado". Por el modo como en lo sucesivo se alió con Ospina para presentar una radical oposición a los liberales, los indicios de cambio también señalan al coronel Braulio Henao (Antioquia), quien en la primera elección había sufragado por

²³ El Progreso, 48 (11 marzo 1849).

²⁴ Gustavo Arboleda explica la tozuda resistencia de Juan Clímaco Ordoñez a emitir su voto por el candidato conservador en términos de un agravio personal: cuando Cuervo era vicepresidente, durante la primera Administración Mosquera, le había negado una audiencia, pese a ser senador, con la excusa de que tenía que despachar un correo para Europa. Cfr. Arboleda, 1990, IV, p. 241.

Gori.²⁵El otro votante en blanco, en opinión del general Mosquera, habría sido otro representante de la provincia de Antioquia, José María Martínez Pardo.

El sorpresivo voto de Ospina por el general López, reprochado por los conservadores, ha convocado a los historiadores a la tarea de identificar sus motivos. La explicación dada por el propio Ospina a su amigo Joaquín Emilio Gómez, en carta del 13 de abril siguiente, parte de la fallida reunión que previamente se había celebrado en la casa de Raimundo Santamaría, en la que fue imposible concertar a los goristas y los cuervistas para oponerle un único candidato al general López. Esta circunstancia le había convencido de que el Partido Conservador "era ya un cadáver" pues, "dividido y anulado, no podría ya gobernar". Aunque sabía que era imposible para el general López obtener la mayoría absoluta en la votación que se realizaría en el Congreso, pues "nosotros teníamos mayoría absoluta", estuvo previamente "muy inquieto pensando en la nueva Administración (de Cuervo), de la cual estaba resuelto a no hacer parte, porque la veía en imposibilidad de gobernar". El resultado de la segunda votación le había dejado el alma en vilo, pues no tuvo duda alguna respecto de que si Ordoñez y Calvo hubiesen votado por Cuervo, en vez hacerlo en blanco, le habrían dado a éste el triunfo, con lo cual "nos habrían asesinado" y habría comenzado la "anarquía del país".

Algunos años después, Estanislao Gómez le preguntó por esta apreciación escrita a su padre, permitiéndole a Ospina aclarar que, antes que a la violencia contra los congresistas, temía en ese momento al general Mosquera, pues "sospeché que estaba en sus designios el proclamarse dictador en pos de la catástrofe y disolución del Congreso". A la dictadura de Mosquera "seguiría una época de terrorismo militar que ahogaría inevitablemente el régimen representativo", cuya responsabilidad le sería cargada al Partido Conservador. En esas circunstancias, que anunciaban graves problemas de gobernabilidad a la Administración Cuervo o una dictadura de Mosquera, Ospina había preferido

el advenimiento de la dominación liberal, con su consiguiente séquito de violencias y desmanes de todo género, lo cual, en mi concepto, traeria un gran bien: que la tremenda lección objetiva de los principios y prácticas de la demagogia sirviese de escarmiento a la juventud inexperta y a muchos viejos cándidos e ignorantes, y todo esto contribuyese a apartar a las almas honradas de aquel partido jacobino y a robustecer y disciplinar al partido conservador.²⁶

A su copartidario más cercano, el doctor José Eusebio Caro, también le repugnaba en el fondo la influencia que podría tener el general Mosquera en el

²⁵ Camacho Roldán lo señaló en sus Memorias (1894), p. 43.

²⁶ E. Gómez Barrientos: Don Mariano Ospina y su época, 1913, tomo I, p. 430.

gobierno del doctor Cuervo. Esta confesión sólo la hizo a su esposa Blasina cuando ya estaba en Brooklyn, en febrero de 1851, al informarle que el general "ese desdichado que es la causa de todos los males de nuestro país"- había llegado a Nueva York. Le escribió en ese entonces cuanto le pesaba haber sido empleado público en la "abominable administración" Mosquera, pues "la inmoralidad infame de su gobierno y de su conducta privada, preparó toda la inmoralidad y la violencia del poder del 7 de marzo".²⁷

José Manuel Restrepo, quien consignó en su *Diario* el resultado de la elección presidencial, parece confirmar la explicación dada por Ospina. También partidario de la candidatura Cuervo y escandalizado con los sucesos del 7 de marzo, Restrepo aprobó el triunfo de López porque "da más garantías de que no habrá una guerra civil, aunque detestamos los medios". En su opinión, los liberales estaban resueltamente decididos a arrancarle el poder a los conservadores, de suerte que si Cuervo hubiese ganado en la votación del Congreso "no dudamos asegurar que el mismo día o poco después habría estallado una sangrienta revolución, para la cual estaban ya trazados los planes y hechos los preparativos".²⁸

Hay que tener en cuenta también que una semana antes del 7 de marzo habían sido impresos en Bogotá las tres páginas tituladas *La guerra civil*, en las cuales se prometía un "luctuoso y sangriento porvenir" en el caso de que el Congreso eligiera al doctor Cuervo, "obra de Mosquera", en vez de hacerlo por cualquiera de los otros dos candidatos "populares" (Gori y López). Esa probable "equivocación del Congreso" pondría al país "en la dura alternativa de perder su libertad o apelar a las armas en busca de un derecho sagrado: de su soberanía perdida, de la libertad e independencia amenazadas seriamente". La "inmensa masa" de republicanos e incluso quienes habían sostenido "ciertos principios el año de 40" no estaban esta vez dispuestos a sostener "el odioso despotismo de Mosquera, ni lo sufrirán más allá del 31 de marzo". Los editores de este manifiesto aseguraban que la gobernabilidad no existiría en el país si el doctor Cuervo resultara elegido:

El doctor Cuervo, elevado por otras manos, nos sería aceptable: él tiene buenas y malas cualidades como todos los hombres; pero escogido por el despotismo ha sido rechazado por la nación que resiste, cansada ya del vergonzoso yugo, la degradante dependencia y vil abatimiento: lo mismo habría sucedido a López o Gori si hubieran tenido la desgracia de ser escogidos por el digno émulo de Flórez y de Paéz. ²⁹

²⁷ Carta de J.E. Caro a su esposa Blasina Tovar. Brooklyn, 8 febrero 1851. En: Epistolario, 1953, p. 136

²⁸ J.M. Restrepo: Diario político y militar, 1954, p. 20.

²⁹ La Guerra civil. Bogotá, 28 mayo 1849. Imprenta de J.A. Cualla. AR, rollo 97, f. 327.

El doctor Ospina, testigo del debate electoral de 1836-1837, en el cual el apoyo de Santander perdió al general Obando, quizás comprendía que el apoyo dado por el presidente Mosquera al doctor Cuervo auguraba, por la tradición política de la Nueva Granada, una ilegitimidad que no estaban dispuestos a sufrir los partidarios del general López. La amenaza de guerra civil, vertida por estos "republicanos" dispuestos a "sucumbir con honor", iba en serio. Agustín Rodríguez, director de la Sociedad de los artesanos de Bogotá, relató³⁰ que en la asamblea general convocada a comienzos de 1849 para examinar los nombres de los cuatro candidatos presidenciales que habían obtenido las mayores votaciones en los cantones, en su orden López, Gori, Cuervo y Barriga, habían seleccionado sólo los del general López y del doctor Gori, "puesto que estaban casi identificados entre estos dos candidatos los mismos principios y las mismas ideas". Sometidos a votación estos nombres, la mayor parte de los miembros de la Sociedad escogió al general López, con lo cual la minoría gorista se había sometido con facilidad al parecer de la mayoría. En cambio, la Sociedad se había comprometido firmemente contra la candidatura del doctor Cuervo, porque ella era apoyada por un Poder Ejecutivo que pretendía "sordamente sofocar" al Congreso para que se invirtiese el resultado de las votaciones cantonales, de tal suerte que resultara elegido quien apenas había obtenido la tercera parte de los más de 700 votos que había conseguido el general López. En la opinión de Rodríguez, no sólo estaba de por medio la ilegitimidad de un resultado presionado por la Administración que había sancionado "la bárbara ley" que había rebajado los aranceles de importación, "atacando directamente a nuestro bienestar y a las profesiones que forman la ocupación de la mayor parte de la Sociedad", sino además la independencia del Congreso.

Algunas cartas enviadas al doctor Gori por sus partidarios tan pronto se supo el resultado de la elección presidencial pueden confirmar la apreciación del director de la Sociedad de los Artesanos. Uno de ellos, escribiendo desde Tunja cuatro días después, le dijo sinceramente que

dos sentimientos contrarios han combatido en el corazón de los amigos de usted en esta ciudad: el uno de sentimiento y pesar al ver que no se hubieran realizado nuestros votos a favor de su candidatura, y el otro de placer, sabiendo la elevación del general López, en cuya persona triunfan los principios liberales, quedando desairado el partido del poder, y la ansiedad de varios hombres exclusivistas. Nosotros deseábamos ardientemente el que usted nos hubiera regenerado en nuestros derechos políticos, y que usted hubiera sido el escogido a todo trance por presidente, pero nos conformamos

³⁰ Agustín Rodríguez: Al director y miembros de la Sociedad Democrática, 10 octubre 1849. AR, rollo 33, pp. 3 y 4.

con el electo, por la coincidencia de principios y porque sabemos de una manera positiva que usted tendrá influencia en la Administración venidera, y que con sus consejos coadyuvará al bien del país.³¹

Don Fernando de Pombo, escribiendo un mes después desde Cartagena, también habló con la misma franqueza: "ya que la suerte no permitió que resultase lo que el bien a la Nueva Granada exigía, en mi concepto, yo no debo ocultar a usted que la elección del general López no me ha desagradado, pues con ella han venido a tierra los planes de algunos hombres cuyo patriotismo se cifraba en conservar a todo trance los puestos públicos". 32

La correspondencia enviada por Juan Antonio Calvo, senador por Cartagena y votante en la jornada del 7 de marzo, al doctor Gori, nos permite registrar los motivos del fracaso de la reunión de concertación entre cuervistas y goristas celebrada en la casa de Raimundo Santamaría: sencillamente, el doctor Gori y sus partidarios más cercanos (Juan Antonio Calvo y Clímaco Ordoñez) no eran conservadores, y su distancia con el Partido de Caro (cuñado de Ordoñez) y Ospina les permitió soñar con la existencia de un tercer partido político. Contra "los dos grandes partidos que dividen el país" le escribió dos cartas Juan Antonio Calvo al doctor Gori, proponiéndole tal proyecto:

...hay muchas personas que creemos que los dos bandos que existen en el país no disputan ningún principio político, sino que el uno trabaja por perpetuarse en el mando y el otro por hacerse a él, con el objeto, uno y otro, de satisfacer su ambición y sus pasiones personales; por lo mismo que es grande el número de esos hombres, que se está obrando una crisis en la Nación, convendría fundar aquel tercer partido, eminentemente patriota y moral, por el que tantos granadinos suspiramos.³³

El sentimiento antimosquerista de Calvo y Caro era compartido por Juan Clímaco Ordoñez, quien le aseguraba al doctor Gori que los dos partidos políticos fundados en 1848 se habían convertido en "partidos personales, y más bien son hoy la cola de dos grandes criminales que dos bandos opuestos en principios o doctrinas". En consecuencia, él no podía enrolarse "en las filas de los mosqueristas ni de los obandistas", y sería "tan extraño a los unos como a los otros", pues en su opinión el gobierno debería estar en manos de "un hombre virtuoso y patriota" (Gori). Para completar este desmarque de los goristas respecto del Partido Conservador, Calvo se burló del comportamiento de los senadores conservadores Ripoll y Vivero, quienes habían regresado a Cartagena con la noticia de que su partido no había podido obtener la presidencia

Carta enviada al doctor Joaquín José Gori desde Tunja, 11 marzo 1849. BNC, Mss., 164, f. 194.
 Carta enviada al doctor J.J. Gori desde Cartagena, 6 abril 1849. Ibid, f. 194 bis.

³³ Cartas de Juan A. Calvo al doctor Gori. Cartagena, 25 enero y 17 mayo 1850. BNC, Mss., 164, f. 264v y siguientes.

ni la vicepresidencia del Senado en 1850, "a pesar de tener mayoría", lo cual probaba "que en este país no hay partidos políticos, sino especuladores políticos". 34

El analista de un periódico de Cali, titulado *Baluarte* (No. 2, 1º enero de 1850), en su réplica a las versiones propagadas por el periódico conservador *Ariete*, de esa misma ciudad, respecto de los supuestos "puñales del 7 de marzo", registró la cualidad de independencia que tenía el "partido gorista" en la elección de ese día: al "no tener afinidades bien pronunciadas a favor de las dos candidaturas extremas", había excluido las candidaturas de López y Cuervo "para colocarse, como decían, en el justo medio". Una vez conocidos los resultados de la primera votación, los diez congresistas goristas que pertenecían a ese "partido medio" que fue sacrificado, habían quedado en libertad para votar por los dos candidatos que definirían la posesión de la silla presidencial. Esta aspiración al "justo medio" es lo que hacía irreductibles a los goristas al Partido Conservador, algo que se olvida a la hora de hacer las cuentas de las votaciones realizadas en la Legislatura de 1849.

Calmado el desorden que el anterior escrutinio generó, mediante el desalojo de las barras de espectadores del recinto, la sesión tuvo un receso, seguido por la propuesta de suspensión, que fue derrotada. Como ya el gobernador de Bogotá había sacado al joven Cordovez Moure del recinto no podemos saber el contenido de las discusiones internas que se dieron durante el receso. Salvador Camacho Roldán, quien no pudo estar presente allí en ese momento, apenas afirmó conocer perfectamente los detalles de "las escenas y discursos" que allí habían tenido lugar, pero prefirió callar "por patriotismo y por consideraciones al partido conservador". 35

A las cuatro de la tarde "la campanilla presidencial hizo dar punto a las conferencias de grupos para tomar sus asientos". Comenzó entonces la cuarta votación, cuyo resultado finalizó la elección presidencial: el único movimiento electoral fue hecho por los tres electores que habían votado en blanco en el anterior comicio (Ordoñez, Calvo y Martínez Pardo), quienes procedieron a dar sus votos al general López, con lo cual éste pudo obtener los 45 votos que le dieron el empleo presidencial, contra los 39 que se emitieron de nuevo, firmados, por Cuervo. El bloque de estos 45 electores se mantuvo unido durante la sesión del Congreso realizada el 12 de marzo siguiente para escoger al doctor Gori, con 45 votos, para el ejercicio del cargo de designado a la presidencia.

35 Camacho Roldán: Apelación al pueblo. En: El Siglo, 22 abril 1849.

³⁴ Carta de Juan A. Calvo al doctor Gori. Cartagena, 19 abril 1850. Ibid, f. 287.

Los resultados electorales, la intención de voto de cada congresista y el ambiente peligroso que caracterizó a la sesión del Congreso efectuada el 7 de marzo parecen estar ya claros con los testimonios personales y periodísticos examinados. Sin embargo, las fuentes seleccionadas permiten una reconstrucción del movimiento de invención de los dos imaginarios partidistas que resultaron de este evento electoral.

San Paris

La invención del imaginario liberal derivado de la jornada electoral del 7 de marzo puede reconstruirse con los escritos publicados inmediatamente después de ella por Juan Nepomuceno Azuero Plata, Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancízar, José María Samper y Manuel Murillo Toro, entre otros. El primero se apresuró, al día siguiente de la sesión, a repartir una hoja volante de "Congratulación al pueblo bogotano", comparando el hecho al levantamiento popular del 20 de julio de 1810, en cuanto "triunfo de los principios liberales":

Antiguo compañaro de los libres, a quienes siempre he acompañado en sus riesgos e infortunios, desde que empezó nuestra heroica transformación política, ya no descenderé al sepulcro con el amargo sentimiento de dejar en duda el triunfo de la causa popular, debido a vuestro ilustrado patriotismo, firmeza i orden.³⁶

En su réplica³⁷ a la hoja suelta titulada Apelación al pueblo, que se atribuyó a dos representantes cuervistas, Camacho Roldán presentó el despliegue militar del 7 de marzo como un "aparato militar imponente del partido conservador": el gobernador y el jefe político de Bogotá, así como los oficiales a cargo de las tropas eran "adictos a la candidatura conservadora". Incluso el presidente Mosquera apoyaba la candidatura del doctor Cuervo y miraba con "antipatía pronunciada" las otras dos candidaturas. Frente a ese Partido Conservador, que "preparaba toda su energía, todo su valimiento y todos sus recursos" para conjurar el temor de perder en esta elección "su posición social, sus empleos, su tranquilidad" que habían sido acumulados en doce años de dominio sobre el Estado, se alzó "el gran Partido Liberal de Bogotá", carente de "concierto, de unidad y de jefes para obrar en las vías de la fuerza", pero animado del "espíritu de orden y de paz". Este Partido había calmado su descontento con la amnistía del primero de enero de 1849, la cual abría la posibilidad del retorno del general José María Obando y la finalización de "la proscripción legal de sus principios". 38 Seguro de su fuerza y de la atracción

³⁶ Juan N. Azuero Plata: Congratulación al pueblo bogotano. 8 de marzo 1849.

³⁷ Camacho Roldán: Apelación al pueblo: dos artículos publicados en El Siglo, el 22 y el 29 de abril de 1848.

³⁸ El general Mosquera emitió el decreto del primero de enero de 1849 que concedió amnistía y seguro indulto a los granadinos que hubieran estado involucrados en la Guerra de los Supremos y en cualquier otra perturbación del orden público hasta el primero de junio de 1847. Publicado en la *Gaceta Mercantil* de Santa Marta, 68 (24 enero 1849).

que ejercían sus principios, este Partido confiaba en llegar en los siguientes dos años a ser omnipotente en el Congreso, "para imponer la ley al presidente de la República y para gobernar el país con sus ideas".

Comprometido con el orden y la paz, esperando pacientemente la hora en que sus miembros serían elegidos a las Cámaras Legislativas, al Partido Liberal no se le podía atribuir interés alguno en la promoción de violencias durante la sesión del 7 de marzo. En cambio, los conservadores creían, sin fundamento, que el pueblo bogotano realizaría un 24 de enero. Como veían puñales por doquier habían acudido armados a la sesión. La gran concurrencia de barras se explicaba por el "sentimiento patriótico, adormecido por los desastres de 1840 y comprimido por doce años de dominación", que había despertado al impulso de las noticias de la revolución francesa de 1848 que, habiendo derribado la monarquía de Orleans, había hecho posible la república. La opinión pública expresada en los comicios cantonales ya había derrotado «el poder del gobierno", pese a "los recursos que doce años de reinado le habían podido dar, el ministerio y sus influencias". Faltaba sólo el "último, el decidido combate" que se dio el 7 de marzo, con el resultado favorable al Partido Liberal.

El triunfo liberal del 7 de marzo animó a Camacho Roldán a dar a la luz, en compañía de Medardo Rivas y Antonio María Pradilla, un nuevo periódico que tituló El Siglo, el mismo nombre que había tenido el efímero que promovió la candidatura de Florentino González. La primera entrega salió el primero de abril de 1849 anunciando el nacimiento de "un nuevo sol que por primera vez, después de doce años, va a alumbrar un cambio en la faz política" de la República. Durante esos doce años (1837-1849), habría estado separado de la conducción de los negocios públicos "el partido formado por los hombres que habían conquistado la independencia contra el poder español, sostenido la libertad contra la dictadura del general Bolívar y restablecido el imperio de la Constitución y la ley contra la usurpación de Urdaneta". Un "partido vencido antes" se había aprovechado de la división de sus antagonistas y se había mantenido en el poder durante tres períodos presidenciales consecutivos. Pero ya había terminado esa "época de tristes recuerdos" y llegado el tiempo de la continuidad, bajo la Administración López, de "la marcha firme y segura de los principios liberales que empezó bajo la del ilustre general Santander".

³⁹ El 24 de enero de 1848 se produjo un enfrentamiento violento en el seno de la Cámara de Representantes de Venezuela, entre las barras partidarias del presidente Monagas y la fuerza organizada por la Cámara para defender su postura de oposición al Poder Ejecutivo, resultando dos representantes muertos y otros heridos.

Don Manuel Ancízar advirtió, en la entrega del 10 de marzo siguiente de su periódico El Neo-Granadino, sobre "la próxima sangrienta ruina del Poder Legislativo" si el Congreso volvía alguna vez a mezclarse en elecciones. El nueblo había comenzado a interesarse y a participar directamente en los asuntos de la política interior, lo cual era una indicación de que "las instituciones se infiltran, por decirlo así, en la masa de los ciudadanos". La "euestión eleccionaria" había descendido ya "hasta el fondo de nuestra sociedad", agitando "a multitud de gentes que antes no las comprendían ni las apreciaban": las candidaturas presidenciales del último comicio habían sido "discutidas, calificadas, rechazadas o acogidas con entusiasmo por el pueblo trabajador", que estaba aprendiendo y ensayando "la táctica parlamentaria" y expresando su voluntad por votaciones. Así, "la indiferencia pasiva y la fuerza brutal" que había caracterizado los "primeros pasos de la recién establecida República" estaba siendo sustituida "por la inteligencia v el raciocinio", al punto que el pueblo había cuestionado ya la facultad constitucional del Congreso para "perfeccionar" la elección presidencial. El peligro que acechaba era el de que

del cuestionar una facultad a negarla es breve la distancia. Del negar al Congreso el ejercicio de una de sus facultades constitucionales a oprimirlo y disolverlo hay todavía menor distancia: es decir, que las cosas van caminando derechamente a la anarquía, a causa de una disposición constitucional perfectamente contraria a la dirección de las ideas populares. 40

Las siguientes elecciones debía hacerlas "directa y exclusivamente" el pueblo, entendiendo por pueblo "al conjunto de los mayores de 21 años, que sepan leer y escribir, desde el más pobre jornalero hasta el mayor capitalista", sin "la monstruosa intervención del Congreso". Había llegado el momento de reformar la Constitución para que las elecciones fuesen la "expresión de la voluntad del pueblo" y no "un juego de azar" de "un sistema irrisorio y engañador", quitándole las funciones electorales al Congreso, pues lo estaban arrastrando a "una ruina desastrosa".

Las preocupaciones de Ancízar se dirigieron así a la conjuración de la posibilidad de que alguna vez volviera a repetirse el 7 de marzo. La prudencia de este escritor liberal fue reconocida por sus contemporáneos, y en este tema hemos de concederles la razón, si consideramos su percepción de que la facultad electoral del Congreso significaba "llevar la hoguera de las pasiones eleccionarias y de los odios de partido al seno de una corporación deliberante

⁴⁰ Manuel Ancízar: Congreso. Porvenir funesto. Cómo evitarlo En: El Neo-Granadino, 32 (10 marzo 1849).

de la cual han de salir las leyes", propiciando la división de los congresistas por sus opiniones personales y la exaltación de sus ánimos "por la fiebre eleccionaria", impidiéndoles "legislar en calma, sin intenciones vengativas y sólo con la mira del bien público". A los tres poderes públicos agregó el Poder Electoral, asignándolo en forma directa a los ciudadanos, que en su opinión eran sólo aquellos mayores de 21 años que supieran leer y escribir, «sin condiciones de renta ni naturaleza". La mayoría relativa en los comicios electorales no podía esperar más para su incorporación a la Carta fundamental. Una peculiar representación histórica sobre las consecuencias del 7 de marzo salió en 1853 de la imprenta del periódico El Neogranadino bajo el título de Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada, concluidos en Ambalema, en noviembre del año anterior, por el joven José María Samper Agudelo. Dotado de una de las más fértiles plumas del siglo XIX, este ensayista liberal partió también del supuesto de que el Partido Conservador "tenía de su lado el apoyo de las bayonetas y de la autoridad", frente a un "partido demócrata" que carecía "del apoyo de las autoridades, de la fuerza armada y de la influencia pujante que da la posesión del poder". Así, durante la sesión del 7 de marzo los conservadores habían contado "con el apoyo de las autoridades y de la guarnición en expectativa", mientras que a "los demócratas" no se les vio arma alguna. De la "victoria popular" del 7 de marzo había surgido "una gran revolución en las costumbres políticas, en las ideas, en las instituciones y la fisonomía social de la República". Al igual que Camacho Roldán, Samper había esperado que las siguientes elecciones para la renovación de las cámaras legislativas le diese las mayorías al Partido Liberal, pudiendo así éste coadyuvar al poderío del gabinete liberal formado por el presidente López, necesario para realizar "una completa revolución en el espíritu nacional, que condujese al pueblo a una situación moral enteramente nueva".

La fluidez de la pluma de Samper ofreció a "la juventud liberal" una representación histórica de la Nueva Granada entre los años 1810 y 1849, considerados "los extremos de una cadena de los más bizarros acontecimientos políticos". La publicación de sus 583 páginas de texto, cuando este "historiador" apenas contaba con 25 años, pone a prueba cualquier suposición sobre la calidad de su oficio de historiar. Samper esperaba este reparo, advirtiendo de entrada que una auténtica historia política de la Nueva Granada sólo podrían escribirla en ese momento José Manuel Restrepo, José Antonio de Plaza o Manuel Ancízar. Sus fuentes eran apenas "el periodismo", "el dicho de los contemporáneos de las épocas pasadas" y sus personales observaciones desde 1839, cuando había cumplido los once años.

¿Cuál era entonces su imperiosa necesidad de escribir unos "apuntamientos" de la historia política de la Nueva Granada? Conforme a los motivos expuestos en la Introducción, la necesidad de que "los pueblos comprendan su situación y las instituciones que les convienen, estudiando en su pasado las grandes lecciones que deja una experiencia dolorosa". El "pueblo de la Nueva Granada" era uno de los que tenían "imperiosa necesidad de mirar hacia atrás, en el momento en que se encuentra colocado en la corriente de un movimiento desconocido hasta el día". Se trataba entonces de aleccionar a la juventud liberal en "las ideas, tendencias y costumbres tan populares y libres" que había producido el siglo en el que le había tocado vivir, las cuales habían tornado inevitable "el advenimiento de la democracia" que había aparecido a lo lejos, "como la esperanza y garantía del porvenir".

El advenimiento de la democracia en la Nueva Granada, resultado del 7 de marzo, era la última de las transiciones políticas experimentadas en sus cuatro primeras décadas de existencia independiente. Siendo la sexta época de vida política que se había iniciado en 1849, había que identificar las cinco épocas anteriores. Éstas habrían sido:

1810 a 1821: época de la independencia del continente americano.

1821 a 1828: época de creación de una nación libre y soberana.

1828 a 1830: época ignominiosa de "la soberanía del sable".

1830 a 1837: época inicialmente vergonzosa, de usurpación por la fuerza, pero luego gloriosa, por la restauración de la soberanía del pueblo.

1837 a 1849: época del terrorismo absolutista ejercido por una teocracia viciosa y una oligarquía de los privilegios.

En este esquema evolutivo por épocas, la sexta que inauguró el 7 de marzo significaba "la resurrección de la libertad, el desarrollo de la prosperidad nacional, el progreso de la civilización republicana... y la fundación real de la democracia como el gobierno del siglo".

Los Apuntamientos para la historia fueron distribuidos por Samper en seis capítulos, uno por cada una de las épocas políticas que identificó. En el sexto, el 7 de marzo fue presentado como el origen de un cambio tan radical que había significado el fin de "la era de las tradiciones coloniales, de la vida estacionaria, para que comenzase la grande época del desarrollo social". En esta nueva época, "la dominación de tres oligarquías -el clero, la milicia y el monopolio-" había sido sustituida por "la noble dominación del pueblo". El

carácter ahistórico del relato de Samper se muestra aquí, en toda su crudeza, con la selección de las entidades que habrían estado presentes en la historia: el progreso y la destrucción habrían sido los dos principios rivales en pugna, habiendo ganado el primero durante el 7 de marzo; la verdad había derrotado al sofisma, la libertad había ocupado el sitio de la represión, la luz de la ciencia había desplazado al empirismo tradicional en el dominio de la situación.

La ahistoricidad de este capítulo se revela mejor en su representación de la historia política granadina en términos de una continua sucesión de revoluciones y reacciones. Las revoluciones habrían sido "siempre la obra del pueblo, inspirado por el sentimiento de su malestar, por el anhelo de fundar el imperio de su soberanía indescriptible". Por el contrario, las reacciones habrían sido "exclusivamente la obra de los gobernantes, de la milicia, del clero ultramontano y alguna otra cláse privilegiada". Partiendo de la revolución de 1810, que habría sido "eminentemente popular" y "contragolpe natural del absolutismo español", su historia de sucesiones nos lleva a la reacción iniciada en 1826, "para oprobio de la democracia colombiana", por "una turba de militares ambiciosos (Bolívar, Páez, Flórez, Urdaneta, Montilla y hasta Herrán). Este "partido militar, siempre enemigo de la libertad democrática", habría aniquilado la revolución de independencia. Era el Congreso Admirable (1830) quien habría salvado "la nacionalidad de los peligros que la amenazaban", pero esa "bella revolución" sucumbió ante el poder de "una reacción de cuartel" encabezada por Urdaneta. Una nueva revolución (1831) habría restablecido "el poder de la libertad y la soberanía del pueblo", al punto que nadie podría haber imaginado entonces una nueva reacción. Y, sin embargo, ésta se produjo en 1837, con el apoyo del presidente Márquez, quien "preparó el advenimiento del absolutismo jesuítico de 1843". Esta reacción, como siempre, provenía de la autoridad y "buscaba su apoyo en la milicia, el clero y el monopolio". Finalmente, la revolución del 7 de marzo, hecha por "el pueblo, como siempre", había puesto fin a la reacción. Siguiendo la lógica de este esquema, podría esperarse una nueva reacción. Samper la temía, y por ello responsabilizó a la recién posesionada Administración del general Obando de cuidar "la energía moral y el valor para sostener la lucha librada por la idea reformista contra las instituciones del pasado". Terminó por ello sus Apuntamientos encomendándose al "ojo de la (Divina) Providencia", para que en lo sucesivo velara "por los destinos de la Revolución", entendida como el "soplo fecundo que Dios ha enviado a la generación actual".

El último año de la Administración del 7 de marzo le había mostrado a Samper los signos de una posible reacción: el vicepresidente Obaldía se había convertido en "el verdadero jefe de la reacción" draconiana que le disputaba el espacio político a "la revolución" gólgota. Los adversarios de Murillo Toro habían logrado su caída del Gabinete del presidente López, y desde entonces "la reforma, en su verdadera significación y amplitud, quedaba proscrita de la política ministerial".

Es claro que los *Apuntamientos para la historia* no son un producto del oficio de historiar. Se trata de un ensayo de un publicista liberal. En otro ensayo más conocido, ⁴¹ Samper advirtió que sus "rápidos ensayos" no tenían la pretensión "de tratar a fondo las complicadas cuestiones" que la "vasta materia de los fenómenos de la vida social y política de los pueblos colombianos" exigía, sino de presentar a sus lectores sus "reflexiones" personales. Fueron estas reflexiones, como las de Camacho Roldán y de Ancízar, las que construyeron en sus lectores una representación liberal acerca del sentido del 7 de mayo. Esta peculiar representación se formó con las siguientes invenciones:

El 7 de marzo había puesto fin a "la fatal dominación de doce años", comprendida entre 1837 y 1849, signada por "la reacción contra la libertad y la soberanía del pueblo". El doctor José Ignacio de Márquez, pese a haber militado "desde su juventud bajo las banderas de la escuela democrática", había subido en 1837 a la primera magistratura "para conducir las ideas liberales a su perdición", preparando "el advenimiento del absolutismo jesuítico de 1843". Pese a sus cualidades personales, el doctor Márquez fue juzgado por los liberales como "perfectamente malo", en despecho por haber vencido "ilegalmente" en los comicios electorales al general Obando, quien contaba con el respaldo del presidente Santander. Sus sucesores en el gobierno del Estado, los generales Herrán (1841-1845) y Mosquera (1845-1849), habían consolidado un régimen "absolutista" y permitido el desarrollo del "pensamiento reaccionario", ejemplificado por la reforma educativa del ministro Ospina y por la licencia dada al "apostolado jesuítico del espionaje y la delación". En la ceremonia de posesión presidencial del general Obando (1 abril 1853), el vicepresidente José de Obaldía lo expuso una vez más en público: la derrota de aquel en los comicios de 1837 había producido "un error mil veces peor: una reacción anti-liberal que se ha llamado de los doce años". Santander habría escogido a Obando como su candidato para que "su

⁴¹ José María Samper: Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas. París: Imprenta de Thumot, 1861. Introducción "Al lector".

regeneración política, obra de la inmortal convención granadina, lejos de contrariarse, tuviese su más cabal desenvolvimiento, a la sombra de la paz y al impulso de una administración análoga a la que él había encabezado". El dogma de "los doce años" no fue rebatido por los ideólogos conservadores, pese a que una historia de la Administración Márquez podría mostrar que ella tuvo una agenda análoga a la de su predecesor, conservando incluso parte de sus altos ejecutivos, y que la agenda de la primera Administración Mosquera no puede ser reducida al programa del Partido Conservador, dado que cuando éste nacía el líder del ministerio público era nada menos que Florentino González.

La Administración Santander (1833-1837), por el contrario, habría sido una restauración de la libertad oprimida anteriormente por Bolívar y Urdaneta, convocando a su lado a los más distinguidos luchadores de la democracia: Vicente Azuero, Francisco Soto, José María Obando, Diego Fernando Gómez y Próspero Pereira.

La Administración del 7 de marzo era el fin de la colonia, de la «vida estacionaria", y el comienzo del progreso social acelerado. Esta idea fue popularizada posteriormente por Cordovez Moure, quien en sus reminiscencias sobre los bailes bogotanos afirmó resueltamente que «hasta el año de 1849, época en que puede decirse que empezó la transformación política y social de este país, se vivía en plena Colonia".⁴²

Los partidos liberal y conservador no serían entonces una invención del 7 de marzo, pues su existencia provenía de mucho tiempo atrás, porque el primero expresaba "el espíritu renovador del siglo XIX" y el segundo "la reacción del absolutismo", dos "principios" contrapuestos que estaban combatiendo entre sí desde el momento de la independencia. La reforma y la reacción eran entonces las dos potencias permanentemente en pugna, cada una con sus apóstoles en los gabinetes presidenciales, en la tribuna y en la prensa, en todos los círculos políticos. Cada partido debía esforzarse, en cuanto estuviera a su alcance, por obtener el predominio en las cámaras legislativas, pues así era como podrían determinar la conducta de los presidentes en favor de la libertad y la democracia, o de la represión y la autoridad. El Partido Liberal encarnaba la soberanía del pueblo, por contraposición con el otro partido, que encarnaba la dominación de las tres oligarquías (el clero, el ejército y los monopolistas).

⁴² J. M. Cordovez Moure: Bailes. En: Reminiscencias de Santafé y Bogotá, 1997, p. 25.

El general José María Obando había sido víctima de una gran injusticia histórica: el "egoísmo y la vanidad" de los electores de 1837 había privado a la Nueva Granada de "un buen republicano", precipitando la República en un "abismo de sangre y de dolores" que el pueblo bautizó con el nombre de "los doce años". Después, la persecución de las administraciones contra este general fue "erigida en sistema" y objeto de las "intrigas palaciegas", pues la acusación vertida en su contra, por el asesinato del general Sucre, "era por sí sola una sentencia de ruina para la República y de larga agonía para la libertad". Pese a la proscripción o veneración de su nombre, el general Obando había llegado a ser "el talismán del pueblo granadino", sin importar la grave falta de rebelión que había expiado durante ocho años "de profunda amargura, de persecución en las playas extranjeras, de miseria, de lágrimas y proscripción". La reparación de esa injusticia había comenzado en 1853, con su elección a la presidencia "con una popularidad sin ejemplo en la historia de nuestras elecciones".

Estas invenciones de los liberales del 7 de marzo penetraron en el imaginario político de los estudiantes, los artesanos y los abogados desde la misma noche de ese día, cuando en una euforia colectiva recorrieron las calles para vitorear a los generales López y Obando, y a los fallecidos Santander y Azuero. Un evento significativo de esa noche, según el testimonio de Murillo Toro, se representó frente a la casa de la señora Indalecia Ricaurte, viuda de Vicente Azuero. El retrato de éste fue sacado a la puerta, y entonces Medardo Rivas pronunció un discurso de homenaje a su memoria. El momento cumbre se produjo cuando el propio Murillo Toro ingresó a la casa para abrazar a la viuda, quien lloraba de emoción por la justicia que el 7 de marzo le había hecho a su difunto marido. El general Obando, quien se había puesto en camino desde el 13 de febrero anterior, una vez informado del indulto del primero de enero, llegó de Lima seis días después, contribuyendo a animar el fervor de los liberales.

Pedro Neira Acevedo, redactor de *El Republicano*, que había comenzado a salir el 14 de enero de 1849, insistió en varias entregas en la existencia plena de dos partidos políticos opuestos en el Congreso de 1849:

no existen sino dos, el retrógrado y el progresista; el primero tiene por representantes hombres enteramente corrompidos para quienes son de ningún valor los sagrados nombres de libertad y de patria. Este partido ha intentado entronizar a toda costa el despotismo en nuestro país... el progresivo es representado por la mayoría de la nación y tiene por divisa la tolerancia política y religiosa, objeto constante de los sacrificios y esfuerzos de los verdaderos patriotas.⁴³

⁴³ Los partidos. En: El Republicano, 4 (4 febrero 1849).

Según su opinión, el Partido Liberal era "el partido de la civilización y de las luces" que en el proceso electoral de 1848 había empleado "todos los medios legales para obtener un triunfo que será de inmensa transcendencia". El periódico *La América*, que redactaba Ricardo Vanegas, también ofreció en su entrega 12 (4 junio 1848) un relato histórico sobre los orígenes de los dos partidos "que existen en la Nueva Granada". Desde la creación de este Estado, en 1831, había predominado el Partido Liberal. Sin embargo, la Administración Márquez había consolidado el "bando ministerial" que habría dado nueva existencia al "partido boliviano", llegando posteriormente a formar el partido de los "conserveros", el cual debería ser derrotado en los comicios de 1848 por el general López para restaurar la tradición liberal de la República.

Frente a la euforia y al apasionado imaginario de los liberales, otros testigos del 7 de marzo tomaron distancia. Uno de ellos fue Manuel María Madiedo, cuya identidad política escapa a cualquier reducción, quien puso en duda la representación histórica construida por Samper en su ensayo comparativo de Las ideas políticas de los partidos de la Nueva Granada (1858). El general Santander, por ejemplo, era partidario de la "retrógrada contribución de la alcabala" y de la pena de muerte por delitos políticos, expresiones de la "práctica conservadora" de un gobierno de "carácter estacionario". En cambio, durante la Administración Mosquera se habían visto "arranques de verdadera reforma en el orden material, en el orden moral y en el orden inteligente", pues fue cuando "se habló de caminos, de institutos, de monedas, de navegación, de grandes edificios", y se "trató de inmigración, de tolerancia de cultos y de la verdadera libertad de imprenta". Fue entonces cuando aparecieron novedades que no se habían visto, tales como un buen colegio militar y "profesores científicos europeos", que de haber continuado habría "transformado profundamente la fisonomía de la sociedad en el sentido de la verdadera civilización".

Hasta 1849 no había existido un partido liberal, pues lo que se llamaba antes liberalismo no era más que "la proclamación del gobierno regularizado por la ley, y nada, casi nada más allá". Quienes se habían llamado liberales cuando se opusieron a la dictadura de Bolívar no eran sino "legistas", apenas diferenciados de su enemigo por "algunos cuadernos con leyes de papel, sin apoyo en las costumbres ni en el carácter de los mismos que las habían dictado". Los "matices" que diferenciaban a los liberales de los conservadores solamente probaban "la falta de criterio y la sobra de pasiones revolucionarias, engendradas por ambiciones ruines de adquisiciones de sueldos y de empleos».

Unas comparaciones sobre varios temas de política estatal le permitían ejemplificar su tesis:

Los conservadores habían reconocido, hasta 1843, una religión dominante. Los liberales, hasta 1832. Los conservadores habían concedido facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo en 1821. Los liberales mantuvieron en 1832 esta "peligrosa y antiliberal institución". Los conservadores conspiraron contra el orden legal en julio de 1833 y en octubre de 1834. Los liberales, entre 1839 y 1842. Los conservadores se rebelaron contra el gobierno legítimo en 1851. Los liberales, en 1854.

Por otra parte, liberales y conservadores habían defendido por igual la libertad de imprenta, la libertad de culto, la abolición de la esclavitud, la abolición de la pena de muerte, la instrucción pública gratuita, la descentralización municipal, la libertad industrial y hasta el federalismo. En consecuencia, Madiedo concluyó que ninguno de los dos partidos podía reclamar "la apropiación exclusiva de las reformas liberales que hacen parte de nuestras leyes", pues ambos no eran sino "dos hijos de unos mismos padres, con unas mismas enseñanzas, con unas mismas ideas, que una vez huérfanos se han disociado por razón de la herencia, el poder, y se han dado de puñaladas sobre la tumba de sus padres".⁴⁴

La interpretación del 7 de marzo por Madiedo es un intento por desacralizar esta fecha, reduciendo los sucesos acaecidos en el Congreso a una "comedia en un jergón semi-bárbaro, a que conducen a los pueblos los continuos escándalos revolucionarios". En su opinión, la mayoría obtenida por el general López en las asambleas electorales de los cantones debió haber sido suficiente para su ascenso al solio presidencial. El problema lo generó el propio Congreso, al haber inventado en 1843 "la incalificable facultad (constitucional) de perfeccionar la elección presidencial" en los casos en que no hubiese mayoría absoluta, y a la "absurda atribución" de algunos de sus miembros en 1849 de querer "imponer un candidato impopular a la bien expresada opinión de las mayorías", burlándose "del sentimiento nacional". Aunque el Congreso de 1849 no había cometido un delito, sí "una inconsecuencia" con su carácter de "representante del pueblo", que le obligaba a respetar la voluntad mayoritaria expresada en las urnas cantonales. Se trataba de "una zancadilla conservadora de mala ley ante los dogmas de la soberanía popular" que el Congreso debió impedir, "a todo trance y aunque se

⁴⁴ M. M. Madiedo: Ideas fundamentales...1858, p. 22.

desplomara el firmamento", confirmando mayoritariamente el resultado de la opinión nacional ya expresada. En vez de ello, había intentado imponer "el candidato presidencial que menos sufragios había obtenido para tal magistratura", desdeñando hasta el extremo "el voto del pueblo". No sólo el Congreso estaba mal aconsejado. También la parte del pueblo bogotano que protagonizó la "zambra demagógica" para obligar al Congreso, "con mengua de la dignidad del pueblo granadino", a confirmar la "indicación popular del general López para presidente". Los constituyentes de 1843 que habían incluido el "absurdo" criterio del "perfeccionamiento" de la elección, en los casos en que ningún candidato alcanzara la mayoría absoluta, eran los culpables del 7 de marzo.

La experiencia de la elección presidencial de 1849 no fue en vano, pues el Congreso aprobó de inmediato la propuesta de un acto legislativo (31 de mayo de 1849) que reformaría la Carta Constitucional para resolver que en lo sucesivo la elección del presidente y vicepresidente de la República se haría por la mayoría relativa de las votaciones de las asambleas electorales de los cantones, de tal suerte que el Congreso quedaba limitado a las operaciones de escrutinio y cómputo de aquellas, declarando elegido a la persona que hubiese obtenido la mayoría relativa en aquellas. Sólo en caso de empate podría intervenir el Congreso en la elección, aplicando el criterio de la mayoría absoluta. El presidente López reconoció, en la objeción que presentó a una ley que aplazaba la reunión de las asambleas electorales y de las cámaras provinciales, que habiendo sido "ensalzado a la primera magistratura nacional por los sufragios populares", estaba obligado a apresurar las reformas constitucionales que hicieran posible las reformas políticas que la nación exigía. En su informe al Congreso de 1850, el secretario del Interior anunció la voluntad del gobierno de presentar algunas propuestas de reformas constitucionales, entre ellas la de las elección de presidente y vicepresidente de la República por mayoría relativa de las asambleas electorales, conjurando así "la crisis política en que periódicamente se encuentra el país con motivo de estas elecciones, o disminuyendo su intensidad hasta donde es posible, respetando el elemento democrático". 45 La nueva carta constitucional de 1853 resolvió definitivamente el problema planteado por Madiedo al declarar, en su artículo 14, que todas las elecciones se resolverían por mayoría relativa de votos.

Otro testigo que tomó distancia de la representación de los liberales del 7 de marzo fue Ambrosio López, quien ese día era subdirector de la Sociedad de

⁴⁵ Informe de Francisco Javier Zaldúa, secretario del Interior, al Congreso de 1850. GNG, 1112 (7 abril 1850).

los artesanos de Bogotá, publicando en 1851 las "confidencias" de su "desengaño" respecto de los "pretendidos tribunos del pueblo". Pretendía que su círculo de artesanos se desengañara del prometido "sistema republicano" y de los liberales del 7 de marzo, pues en ellos "no hay tal filantropía, fraternidad, igualdad, democracia y libertad", sino "burla y engaño para los pueblos, hablando en términos bien castellanos".

Su confidencia, muy bien informada, revela el sentido de los preparativos y de las intrigas de los artesanos previos a la sesión del 7 de marzo: simplemente tendían "a imponer miedo y aterrar a la gran mayoría conservadora que se hallaba en el seno del Congreso", a "hacerles creer intenciones que no existían". Era una coacción premeditada sobre los presuntos votantes por Cuervo y Gori para intimidarlos "con amenazas nada más", pues este grupo social jamás pudo imaginarse "sepultando puñales en el pecho de los granadinos", ya que eran hombres "virtuosos, sencillos y amantes del bien de su patria, y de grande felicidad en el hogar doméstico". Este testimonio, escrito para ser leído por todos los artesanos que habían estado en la sesión, no deja dudas sobre los motivos de su comportamiento: "no hubo más que fascinación de parte del pueblo, coacción por medio de intrigas, dinero46 y miedo, porque mienten los que digan que el artesano iba dispuesto a derramar la sangre de varios conservadores". La táctica adoptada por los artesanos para presionar la elección presidencial del general López había sido temeraria, además de ser "la coacción más infame que no hubiera hecho el hombre más demagogo, revoltoso y subversivo". Pudo haber resultado mortal si "el miedo de algunos conservadores" y la prudencia de los funcionarios encargados de la seguridad no les hubiese "dejado el campo libre".

Podemos conocer, gracias a este testimonio, la reacción del artesanado y de las barras al conocerse el resultado de la segunda votación, favorable a Cuervo en dos votos por encima del general López: "nos quedamos estupefactos, yo el primero, que hasta dolor de estómago me dio como entusiasta por la elección de mi buen tocayo. En aquellos momentos ni los mismos conservadores supieron lo que por ellos pasó, con el torbellino de voces roncas y aterrantes a manera de un mar embravecido, que hicieron tomar un nuevo rumbo a la nave... todos corrieron de la iglesia para la calle despavoridamente", mientras

⁴⁶ En las posteriores confidencias que publicó para responder al folleto de Emeterio Heredia, bajo el título de El triumfo sobre la serpiente roja, cuyo asunto es del dominio de la nación (1851), Ambrosio López aclaró que el dinero mencionado era el que pagaba las impresiones de las hojas sueltas que escribían el mismo y el doctor Evangelista Durán, así como los gastos causados por "varios amigos que vinieron de fuera a dicha elección" (pp. 93-94).

el senador José de Obaldía y el propio Ambrosio López, parados sobre las mesas, convocaban al pueblo a regresar, "persuadiéndole que no había habido elección". ⁴⁷ Esta reacción, no planeada por nadie, según López había dado "resultados que no quiero mencionar", entre ellos, el cambio en la intención de voto de varios congresistas.

Una de las confidencias de López fue el reconocimiento de la existencia de tres partidos hasta "en el lugar más miserable" por efecto del "desengaño" respecto de los liberales del 7 de marzo: además de los conservadores, en 1851 ya era nítida la diferencia entre los "rojos violentos" (gólgotas) y los "liberales moderados" (draconianos). Los draconianos adherían a la candidatura presidencial del general Obando, mientras que los gólgotas lo hicieron respecto del general Tomás Herrera. El periódico El Día informó, en su edición del 20 de mayo de 1851 (no. 819), sobre "el desengaño" de López respecto de los liberales radicales ("gólgotas"), presentando la noticia como un ahondamiento de las diferencias entre éstos y la Sociedad Democrática de los artesanos. En respuesta, esta Sociedad expulsó de su seno a López, "por tránsfuga", según divulgó la Gaceta Oficial. Antes de transcurrido un año, esta Sociedad se dividió en dos respecto de la Administración López: la de la Catedral (antilopista) y la de las Nieves (lopista).

La voz "desengañada" de López era entonces la de la tendencia draconiana del liberalismo que confesaba que "no son los rojos violentos los que hacen la felicidad de los pueblos, sino los liberales moderados, puesto que los liberales moderados no son anti-religiosos". La cuestión religiosa (el Patronato que había transferido la facultad de elegir los curas a los cabildos parroquiales, y la posterior separación de la Iglesia y el Estado) fue el comienzo del "desengaño" de estos artesanos, a quienes mortificó el destierro decretado al arzobispo Mosquera. Paradójicamente, la "Democrática" había combatido con la Sociedad Popular de los artesanos de las Nieves, presidida por el cura Vicente Ferrer Bernal. Las medidas librecambistas propuestas por Murillo Toro, el secretario de Hacienda, fueron la consolidación del "desengaño", junto con el proyecto de supresión del ejército regular. Miguel León, el presidente de la Sociedad Democrática desde 1850, se pronunció en noviembre de 1852 en defensa del ejército permanente y por la candidatura del general Obando, criticando duramente a Murillo Toro y a los gólgotas.⁴⁹

⁴⁷ Ambrosio López: El triunfo sobre la serpiente roja..., 1851, p. 94.

⁴⁹ El Neogranadino, 223 (12 noviembre 1852), p. 276.

⁴⁸ Acuerdo de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá expulsando de su seno a Ambrosio López, 27 mayo 1851. GO, 1234 (7 junio 1851).

Pasemos a la representación conservadora del 7 de marzo, cuya más amplia versión histórica fue ofrecida por José Eusebio Caro en las entregas 19 a 27 (diciembre 1849 - febrero 1850) de su periódico La Civilización. Esta fecha "memorable y maldita", en su opinión, fue "el resultado de graves faltas y de escandalosos excesos", pues el "fenómeno político" acaecido fue la ejecución exitosa de un proyecto de "una pandilla de algunos centenares" de atrevidos que violentaron "a la representación nacional en medio de una ciudad de 50,000 habitantes... en la cual reside una fuerza armada respetable". Su efecto había cubierto de afrenta e impunidad a la República. La historia del "afrentoso 7 de marzo" debía comenzar con la enumeración de las faltas de la Administración Mosquera: la primera, las renuncias de los miembros de su nrimer gabinete habían había desconcertado "al partido que sostenía a la administración", con la consiguiente inestabilidad y falta de homogeneidad del segundo gabinete que indicaban una ausencia de agenda gubernamental. La segunda, el nombramiento de Florentino González, "el hombre más llustrado y más obstinado del partido rojo", en la cartera de Hacienda, que envió al público el mensaje de que el presidente y los otros ministros habían renunciado a sus principios para acoger los del partido rival.

Esta historia pasa luego a relatar los preparativos del "partido rojo" para "volver a las vías de hecho" y tomarse el poder presidencial mediante "la realización del golpe de mano" dado en Bogotá. Para ello se había organizado la Sociedad Democrática de los artesanos, en cuyas reuniones quienes se llamaban liberales predicaban que en la Nueva Granada no había "verdadera democracia, ni verdadera libertad, porque los aristócratas, es decir, los hombres ilustrados o ricos que no pertenecían a la facción creadora de dictaduras militares, habían adulterado los principios y ejercían el despotismo". Agregaban a ello que la candidatura del doctor Cuervo amenazaba "los pocos restos de libertad y de democracia" que quedaban. Logró así el "partido rojo" fanatizar a los artesanos y preparar la fuerza que fue usada el 7 de marzo para violentar al Congreso. Mientras tanto, los congresistas conservadores que se reunieron en la casa del señor Santamaría, el domingo 4 de marzo anterior, fracasaron en su intento de comprometerse a votar por un único candidato conservador.

El relato examina luego la existencia de un plan siniestro, revelado por un representante durante la reunión mencionada, que incluía el asesinato de una docena de congresistas conservadores durante la sesión, usando puñales, tal como había ocurrido en el Congreso de Venezuela el 24 de enero de 1848, cuya historia fue relatada por Caro para extraer las lecciones políticas de

cómo un pueblo corrompido podía destruir un gobierno representativo y establecer el "despotismo del sable, del puñal". La historia de la jornada del 7 de marzo aparece al fin, después del relato de sus antecedentes, en la entrega 26 (31 enero 1850) de La Civilización. Prometiendo "narrar fría y secamente los hechos", como correspondería a la intención de "instruir de lo sucesivo a la Nación, para que sea más natural y provechosa la gran lección que en estos hechos se envuelve", Caro empieza por relatar que la cinta roja que los artesanos llevaban en el sombrero, en la cual se leía "Viva López, candidato popular", era una prevención dirigida a "evitar que, en el acontecimiento que preparaban, un puñal democrático hiriese por yerro a alguno de los opresores». Los "preparativos de los conjurados" eran entonces notorios, al punto que "asesinos resueltos" se habían colocado junto al jefe político de Bogotá para asesinarlo, "antes de que pudiese dar orden o señal para llamar la fuerza pública". Suministra luego los nombres de los 33 congresistas que habían ingresado a la sesión con una intención firme de voto por el general López, y de otros tres que lo habían hecho durante la primera sesión. Para la segunda votación identifica al cuervista que se pasó a López (Francisco Asprilla) y a uno de los goristas (Daza) que también lo hizo. Pese a que no estuvo presente en el recinto después de la tercera votación, su relato reconstruye, a partir de "las notas de lo acaecido el 7 de marzo que se tomaron inmediatamente después de los sucesos", los discursos pronunciados por los congresistas partidarios de Cuervo (el general José María Ortega, Manuel de Jesús Quijano, Juan A. Pardo, Juan N. Neira y Mariano Ospina) que pidieron, en vano, la suspensión de la sesión. Esta historia termina recalcando que el actor principal de los acontecimientos no había sido el Congreso, sino "la pandilla de que tantas veces hemos hablado", que ese día "se aclamó vencedora y proclamó en sus orgías que ella, el pueblo, como se denominaba, había hecho al presidente". Su conclusión sería repetida en adelante por los conservadores: "el 7 de marzo, una pandilla amotinada, amenazando de muerte a la representación nacional, ejerció sobre ella una notoria, violenta y eficaz coacción". El gobierno que había nacido de esa elección bien podría ser llamado en adelante con el nombre de Administración de los puñales del 7 de marzo.

Las fuentes indirectas

Esta representación histórica de Caro fue reproducida por alguien que no estuvo ese día en Bogotá, pero que publicó desde 1865 unas *Memorias histórico-políticas* de amplia difusión: el general Joaquín Posada Gutiérrez.

Reconociendo que su versión del 7 de marzo la había tomado del artículo publicado en La Civilización, el general Posada dio mayor difusión a los discursos pronunciados por los conservadores después de la tercera votación. concluyendo que esa jornada debía ser marcada "con piedra negra, como día para siempre vergonzoso para el partido liberal, y funesto y de ejemplo mortal para la patria". 50 Rufino José y Ángel Cuervo, los hijos del candidato presidencial derrotado el 7 de marzo, quienes en 1892 publicaron en París su trabajo biográfico sobre la Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época. también fundaron su relato de ese día en el texto de Caro, que juzgaron como "la relación más circunstanciada" de cuantas habían consultado. Heredaron también su resentimiento contra la "turba soez, aleccionada de antemano". para "usurpar el nombre del pueblo y violar el recinto del congreso de acuerdo con los diputados de su bando". Su estrategia narrativa también privilegia la fuerza expresiva de los discursos de protesta de los representantes conservadores, pero aporta un elemento inédito, proveniente de una tradición oral que fue conservada en la memoria de la familia Cuervo: la reacción del presidente Mosquera al enterarse del triunfo del general López.

Varias fuentes indican que se encontraba en ese momento con el doctor Cuervo, dado que era el vicepresidente de la República, pero todas difieren respecto de la reacción del general Mosquera. En la memoria de la familia del doctor Cuervo, según relatan sus hijos Ángel y Rufino José, la reacción de aquel fue desconocer el resultado electoral, "que no era sino efecto de la coacción", por lo cual pasó a proponerle al vicepresidente que se encargara del Poder Ejecutivo, nombrándolo de paso a él "jefe supremo de la fuerza armada, para sostener tal determinación". Pero el doctor Cuervo se habría negado a aceptar la propuesta del general Mosquera, "enteramente contrario a los principios que había profesado toda su vida", con lo cual éste había salido a la plaza para vitorear al general López "entre la muchedumbre". 51

Salvador Camacho Roldán confirma en su testimonio el hecho de que cuando la multitud jubilosa había encontrado en la calle al presidente Mosquera, junto al Colegio de San Bartolomé, éste "acababa de separarse del Sr. Dr. Cuervo". Una vez que fue informado del triunfo de López por Rafael Eliseo Santander, "ejecutó una de las evoluciones propias de su carácter". La descripción de la reacción parece indicar una sobreactuación del presidente:

⁵⁰ Posada Gutiérrez: Memorias histórico-políticas, 1929, tomo IV, p. 267.

Angel y Rufino José Cuervo: Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época, 1954, tomo 2, p. 1308 y nota 26.

entonces por un movimiento republicano se adelantó al pueblo, descubierta la cabeza, dando vivas a la democracia, al candidato de la mayoría, al candidato del pueblo, a la soberanía popular y al general López. Repetidas veces arengó al pueblo. De sus arengas sólo hemos retenido estas frases: ¡Si los conserveros habían de ser tiranos, que mueran los conserveros! Es un error que yo haya sido jamás aristócrata; la aristocracia es para mí una cosa tan sucia, como este fango que huellan mis pies. El pueblo comprendía y apreciaba este movimiento de democracia en el corazón del general Mosquera y a los víctores agregaba su nombre. ⁵²

Pedro Neira Acevedo, redactor de *El Republicano*, expresó su sorpresa por la actuación del presidente Mosquera en las calles:

De repente se presentó entre uno de los grupos del pueblo el general Mosquera, gritando *Viva la democracia, Viva el presidente electo general López*. Semejante conducta sorprendió a todos, excitando en unos el desprecio y la compasión en otros, pero dejando sospechar a los más cautos que la astucia de este hombre es tal, que aún en los lances más apurados siempre trata de dejarse una puerta excusada para salir del apuro. Más tarde explicaremos nuestras ideas sobre este punto, pues hoy apenas tenemos tiempo para dar a nuestros lectores estas cortas, pero exactas noticias. ⁵³

En una entrega posterior de *El Republicano*, que era un periódico abiertamente partidario de Obando, fue publicado un "rasgo histórico" del 7 de marzo, escrito por alguien que lo remitió al redactor, en el cual se descarga la más dura opinión contra la actuación del presidente:

el que conoce todos los precedentes de este hombre, y lo ve ahora humillándose ante un pueblo que intenta todavía oprimir, no puede menos que detestar de corazón a este monstruo de perversidad. El general Mosquera dijo al pueblo que la democracia era hija del cielo, que sería el primer apoyo de las instituciones liberales, y que su espada sería el sostén del magistrado que legítimamente había nombrado el Congreso, etc., y el pueblo, que juzga sin discernimiento, quedó satisfecho con estas palabras que en boca de Mosquera nada significan. ⁵⁴

Manuel Murillo Toro registró en su informe de la *Gaceta Mercantil* que el presidente había salido a la calle a estrechar la mano de los lopistas triunfantes, pese a haber sido "el más poderoso adversario de esta candidatura, y el sostenedor obstinado de la del señor Cuervo", al punto que le había dado la mano al "enérgico editor" de *El Republicano*, Pedro Neira Acevedo. Cordovez Moure registró una voz de origen desconocido que se alzó para reprocharle al general Mosquera una vieja actuación: "¡Vivan las víctimas de Cartago!". Se refería al coronel Salvador Córdoba y seis compañeros, quienes fueron fusilados en Palmira por orden de Mosquera, sin fórmula de juicio, durante las operaciones militares contra los caudillos supremos (1841). En esta

⁵² Camacho Roldán: Apelación al pueblo. En: El Siglo, 5 (29 abril 1849), p. 3. Un mayor detalle sobre el recorrido de Mosquera hasta llegar al balcón de su residencia en sus Memorias, p. 44.

Elección presidencial. En: El Republicano, 9 (11 marzo 1849).
 Rasgo histórico: el 7 de marzo de 1849 (remitido). En: El Republicano, 11 (25 marzo 1849).

ocasión, el presidente Mosquera contestó al grito desconocido con un "Si veinte veces me encontrara en la misma situación, procedería como entonces". Como el grupo contestó con un viva al presidente, éste a su turno vitoreó al general López y al "pueblo soberano". 55

Sólo Aníbal Galindo dio un testimonio sobre la nobleza de la actuación del presidente Mosquera: "salió de palacio para unirse cordial y sinceramente a esta demostración, no por complacencia servil con el partido triunfante, de quien para nada necesitaba, sino para sancionar con su elevada conducta la elección, y con ella la alternabilidad de los partidos en el Poder por medio del sufragio, o cuando menos por las fórmulas constitucionales y legales. Obraba, en fin, por grandeza de alma y elevación de sentimientos, por patriotismo, por amor a la República". 56

El testimonio del propio general Mosquera pretende su exculpación: conforme a sus "principios políticos" no habría intervenido "en materia alguna en la elección de presidente", dejando "a los sufragantes entera libertad". Como "no hubo tales puñales, sino algunos desacatados", y toda la guarnición estaba lista, aseguró que "esta fuerza no la quise emplear para decidir la elección, y como algunos diputados tenían miedo, les mandé decir que obraran con libertad, que el gobierno sostendría la inmunidad del Congreso". ⁵⁷ Por otra parte, en la carta que dirigió al general López para informarle sobre el triunfo que había obtenido el 7 de marzo, escrita este mismo día, el presidente Mosquera se exculpó con éste diciéndole que "el candidato de su corazón" había sido el general Joaquín María Barriga, ⁵⁸ quien fue eliminado desde las

⁵⁵ Cordovez Moure: Reminiscencias..., 1997, p. 418.

⁵⁶ Aníbal Galindo: Recuerdos históricos, 1900, pp. 32-33.

⁵⁷ Tomás Cipriano de Mosquera: Resumen histórico de los acontecimientos..., 1855.

⁵⁸ La correspondencia dirigida por el presidente Mosquera al gobernador de Panamá, el coronel Tomás Herrera, es una fuente privilegiada para el conocimiento del movimiento de la opinión de aquel en las elecciones presidenciales de 1848-1849. El 6 de julio de 1848, Mosquera le dijo que si él lograba que todo el Istmo sufragara por Barriga podría quedar en la terna final, "y entonces él será el presidente y el que yo deseo de todo corazón", pues junto con Florentino González eran "los únicos que harán marchar el país". En ese momento opinó contra el doctor Cuervo, a quien describió como "estacionario y hostil". Sin embargo, en una carta posterior (30 agosto) cambió su posición, al comprobar que era muy difícil "popularizar al general Barriga", con lo cual "tendremos probablemente de presidente al Dr. Cuervo, a pesar de los muchos votos que tiene López". Una vez conocida la terna que dejaron los comicios primarios, Mosquera terció decisivamente en favor del doctor Cuervo y contra sus dos opositores. El 3 de enero de 1849 le escribió al coronel Herrera que Gori era un retrógrado y enemigo personal, y que el general López no tenía inteligencia y era tan abandonado "que no dejará el juego ni una diversión por el asunto más serio". Le advirtió que si el doctor Cuervo perdia en el Congreso se quejaría toda su vida "del mal que usted ha hecho a la Patria con su influjo personal en esta cuestión", pues estaba seguro de que Herrera y Obaldía apoyaban la candidatura del general López. Cfr. Correspondencia del general Herrera, 1928, I. pp. 363, 369 y 385-386.

votaciones primarias, por lo cual debía reconocerlo como "el representante de la democracia", poniéndose a sus órdenes "para sostener la autoridad" que le había dado la Nación.

Sin embargo, para los goristas estaba claro que el presidente Mosquera se había esforzado bastante por obtener la elección del doctor Cuervo, frustrando los esfuerzos empeñados en favor del doctor Gori durante las elecciones primarias. Por ejemplo, Nepomuceno Jiménez Acevedo informó a éste que habría sido el presidente "si no se hubiera Mosquera entrometido con su Cuervo, Cuervo que no vuelve al arca después que cesa el diluvio". Agregó que el mal que les había causado el presidente "con su Cuervo" sería "de transcendencia funesta y ha sido el motivo porque usted no esté hoy en el lugar que le es correspondiente y debido a su mérito", asegurándole además que él había sido el candidato del Clero, porque, con pocas excepciones, sabía que recibirían su apoyo de él.59 Con un resentimiento mayor, Manuel del Río le contó al doctor Gori que la Administración del 7 de Marzo lo había despojado de su empleo de catedrático en la Universidad de Cartagena que había ejercido por veinte años, poniéndole punto final a su carrera universitaria, pues el general Mosquera le había quitado el rectorado durante su Administración "porque no quise ser cuervista, sino muy decidido por un candidato de mis convicciones".60

Las fuentes historiográficas

No se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí mismo. No se juzga tampoco una época de revolución por la conciencia que ella tenga de sí misma (K. Marx: *Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política*. Londres, enero de 1859).

El 7 de marzo de 1849 fue juzgado por los hombres que lo experimentaron de dos maneras opuestas: como el día glorioso en que terminó la Colonia y se desencadenó el vertiginoso progreso del siglo, o como el nefasto día en que se produjo, mediante la amenaza de unos puñales sobre el Congreso, el ascenso de un gobierno ilegítimo. Esta conciencia escindida de sus contemporáneos sólo permite juzgar eso, la ruptura del consenso social respecto de una peculiar representación política sobre lo acaecido y lo que advino posteriormente. Distanciados más de un siglo de esa conciencia

60 Carta de Manuel del Río al doctor Gori. Cartagena, 10 mayo de 1850. BNC, Mss., 164, f. 293.

⁵⁹ Carta de Nepomuceno Jiménez Acevedo al doctor Gori. Guaduas, 18 octubre 1850. BNC, Mss., 164 f 340

escindida, los historiadores saben que no pueden juzgar ese acontecimiento solamente por esa conciencia contemporánea. ¿Cómo juzgarlo entonces?

Inspirado en la indicación metodológica de Karl Marx, según la cual la conciencia de una época se explica "por las contradicciones de la vida material. nor el conflicto que opone a las fuerzas sociales de producción con las relaciones de producción", el historiador Germán Colmenares produjo una representación de la época de reformas que comenzó en 1848 bajo la forma de una auténtica revolución, "resultante de la aceleración histórica producida por la intervención de grupos sociales (comerciantes y artesanos) que hasta entonces habían permanecido marginados", debido al largo predominio de la clase de los hacendados terratenientes. 61 Dado que la experiencia de la Guerra de los Supremos había frustrado y desmoralizado a la clase que había empeñado los primeros esfuerzos hacia la industrialización del país, se habría producido un movimiento mental en favor de la propuesta librecambista y de una versión "nacionalista y romántica del liberalismo" en el seno de una minoría criolla, "dotada de todas las preeminencias de una clase colocada a la cabeza de una sociedad independiente". Un "optimismo transformador" en los campos económico y social pudo consolidarse sin "una raíz social y económica adecuada", gracias al "prestigio de una clase social que manejaba todos los instrumentos del poder". Aprovechando el acontecimiento de la revolución francesa de 1848, que había iniciado la formación de "una comunidad internacional presidida por principios liberales", y el desaliento de los hacendados, una "naciente burguesía de comerciantes", impregnada del "espíritu civilista liberal", pasó a combatir "el prestigio de los viejos caudillos de la independencia" y la influencia del Ejército, para "constituirse en un poder económico real" opuesto al "poder caduco de los grandes propietarios territoriales del sur de la República", poder que "se derivaba de su antigua alianza con el régimen colonial español y que se apoyaba en la supervivencia de estructuras coloniales". En esta representación, las reformas de la Administración del 7 de marzo habrían sido "el punto culminante" de "la obra de emancipación de una clase social" y el quebrantamiento del poder exclusivo de "la vieja clase latifundista".

Este "esquema general", que se propuso "poner en claro el papel histórico jugado por las clases sociales" durante la "revolución acaecida en 1848", podría acaso ser un tributo juvenil de Colmenares al "esquema general" que durante las décadas de los años sesenta y setenta se divulgaba en Colombia:

⁶¹ Colmenares: Partidos políticos y clases sociales en Colombia, 1970, p. 32.

"El conjunto de las relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas determinadas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona en general el desarrollo de la vida social, política e intelectual". 62

El problema que resulta aquí es que en lugar de que las categorías abstractas y simples, seleccionadas a partir del proceso de investigación de la abigarrada realidad social concreta, vuelvan, por la vía del pensamiento, a generar una representación ordenada de la totalidad de las determinaciones y relaciones diversas de lo concreto, el "esquema" se impone abusivamente sobre los datos de la realidad. ¿Acaso los tres generales que encabezaron el Poder Ejecutivo (Mosquera, López y Obando) durante el tiempo de las reformas no podrían ser presentados por alguien como miembros del "poder caduco de los grandes propietarios territoriales del sur de la República"? ¿Cómo explicar que estos mismos generales fueron los que dictaron las medidas para reducir al mínimo el tamaño del Ejército? ¿Cómo el hecho de que los abogados liberales que encabezaron las reformas terminaran ejercitándose como hacendados de "tierra caliente"? La identificación de una "naciente burguesía de comerciantes", ¿no es acaso "una expresión correspondiente a una experiencia histórica ajena, la experiencia francesa" y, por consiguiente, elemento constitutivo de "una terminología y unos conceptos perfectamente inadecuados a las condiciones sociales y económicas locales? En lugar de una crítica distanciada de las fuentes, el ejercicio de Colmenares parece haber estado cautivo de los ídolos de los sesenta, de tal suerte que podría servir como fuente para el examen de las ideologías de los historiadores de esa década.

Otros historiadores se han limitado a la compilación de los testimonios directos sobre el evento. Uno de ellos fue Gustavo Arboleda (1881-1938), lector sistemático de la *Gaceta Oficial*, quien en su *Historia contemporánea de Colombia* (1919) se ocupó de reunir las fuentes directas sobre el 7 de marzo: el acta oficial, las versiones de Cordovez Moure, Caro, Murillo Toro, Camacho Roldán, Ancízar y Mosquera. Su texto cita en extenso estas fuentes y reconstruye la composición de las votaciones, desde una posición distanciada. En su momento, fue una de las historias nacionales narradas con un amplio soporte documental, quizás inscrita en la tendencia impropiamente llamada "positivista". Otra compilación de testimonios directos fue organizada, como

⁶² Karl Marx: Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política (enero 1859). Trad. de Moisés Melo. Medellín: Oveja Negra, 1968.

un Proceso del 7 de marzo (1949), por el historiador Eduardo Rodríguez Piñeres. Estas dos compilaciones han sido la fuente normal de consulta de los historiadores posteriores, como lo ejemplifica el resumen de Robert Gilmore (1949), basado en la de Arboleda.

Un juicio de segunda instancia

El acta oficial de la sesión del Congreso correspondiente al 7 de marzo de 1849, leída y corregida durante la sesión del 12 de marzo siguiente, es la fuente directa de mayor verosimilitud respecto de los resultados de las cuatro votaciones que fueron necesarias para elegir al general José Hilario López como presidente de la Nueva Granada para el período 1849-1853. Sus datos están bien confirmados por los testimonios directos de José María Cordovez Moure, Manuel Murillo Toro, Aníbal Galindo y algunos corresponsales de los periódicos de Bogotá y otras ciudades. Podemos estar seguros que todos los 84 congresistas votaron según sus opiniones e intereses políticos, y que el ganador estuvo revestido de la legalidad del procedimiento y de la legitimidad para el ejercicio de la autoridad del Poder Ejecutivo.

Este resultado, no obstante, fue juzgado desde dos diferentes representaciones históricas: la liberal, construida por José María Samper, Salvador Camacho Roldán y Manuel Murillo Toro, y la conservadora, diseñada por José Eusebio Caro. De ellos arrancan las dos tradiciones interpretativas sobre el resultado de la elección presidencial del 7 de marzo, con sus impactos en los imaginarios de los dos partidos de mayor tradición en Colombia..

El trabajo de compilación de testimonios directos e indirectos fue iniciado por el propio expresidente Mosquera y continuado por los historiadores de la primera mitad del siglo XX. Aún se podrían aportar otros, recogidos en los periódicos de las provincias y en las memorias de quienes estuvieron presentes. Pero debemos ahora juzgar en segunda instancia, más allá de los juicios que en la primera instancia edificaron las representaciones liberal y conservadora, lo acontecido el 7 de marzo de 1849.

La tradición constitucional del Estado de la Nueva Granada había asignado al gobierno, como uno de sus atributos, el ser alternativo (artículo 12 de las Cartas de 1832 y 1843). La hermenéutica de esta tradición constitucional tenía que generar dos consecuencias: la primera era la oposición a cualquier intento de formación de una tradición de señalamiento de sucesor por parte

de los presidentes en ejercicio del cargo; y la segunda era la necesidad de constituir una tradición de dos partidos políticos distintos que, a intervalos más o menos regulares, se alternasen en la dirección del Poder Ejecutivo.

La primera consecuencia se vio durante la elección presidencial de 1836, en la que participaron como candidatos los doctores José Ignacio de Márquez, Vicente Azuero, Francisco Soto y el general José María Obando. Los tres últimos eran personas muy cercanas a los afectos del presidente, por lo cual compitieron entre sí para obtener su aprobación. Santander descalificó inicialmente a Azuero y a Soto, señalando como su sucesor al general Obando, "a pesar de sus defectos para magistrado, por necesidad también, porque los perturbadores de oficio le tienen miedo y porque los patriotas tenemos confianza en él".63 Como el general Obando había proclamado su candidatura con un programa de gobierno emitido en Popayán (14 abril 1836), en el que ofrecía imitar al presidente Santander en su forma de gobernar, la resistencia al "continuismo" del gobierno de Santander se enconó, al punto que se divulgó la opinión que seguiría gobernando a través de Obando, para volver a ocupar la silla presidencial en 1841. Las elecciones primarias en las asambleas cantonales favorecieron al doctor Márquez (622 votos), seguido por Obando (555 votos) y Azuero (164 votos). Al no existir mayoría absoluta, le correspondió al Congreso de 1837 perfeccionar la elección. La primera votación de los 96 congresistas descartó a Obando, quien quedó detrás de Márquez (58 votos) y Azuero (21 votos). En la segunda, la mayor parte de los obandistas votaron por Azuero, quien había recibido el beneplácito final del presidente, resultando con 33 votos, frente a Márquez, con 62 votos, y uno en blanco. En la cuarta votación pudo Márquez conseguir los 64 votos que requería para mostrar la mayoría de las dos terceras partes, con lo cual fue proclamado presidente. Este triunfo del bando moderado de los liberales y de los antiguos bolivarianos, quienes promovieron la candidatura del vicepresidente Márquez, cerraba el paso al intento de iniciar la tradición de éxito de los "candidatos de la Administración", formando en cambio la tradición de los movimientos de resistencia política a "la imposición" y "la tiranía" de los presidentes. En presencia de la pugna de dos bandos políticos distintos, así fuesen apenas nombrados con los vagos nombres de "exaltados" y "moderados", triunfó la disposición de alternación en la conducción del gobierno.

En 1853, cuando finalmente pudo el general Obando alcanzar la posición presidencial, el vicepresidente Obaldía le recordó que su derrota de 1837 la había causado el propio presidente Santander:

⁶³ Carta del presidente Santander a Vicente Azuero, 1836. Citado por Abel Cruz Santos: Cinco hombres en la historia de Colombia. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1982, p. 104.

Diez y siete años hace que una parte del pueblo granadino quiso traeros al elevado puesto que ocupais en este día. El primer hombre de estado de aquellos tiempos favorecía decididamente vuestra candidatura: ese hombre era el general Santander. Pero su misma elevación, y la circunstancia de hallarse gobernando la República, fueron hábilmente explotadas por vuestros adversarios políticos, y desde el centro de la Nueva Granada hasta sus más remotas extremidades esparciose una idea, engalanada con el ropaje seductor de la libertad, que entrañaba, no obstante, un germen de muerte para vuestra candidatura. Hízose creer que aquel ciudadano distinguido ensayaba sus fuerzas contra el libre sufragio del pueblo, que queria imponerle su libertad, y que, en darse un sucesor, abrigaba un designio siniestro. 64

En ese momento, Santander no había comprendido que "su injerencia en vuestra elevación iba a ser proyectil que la hiriese desde su cuna, y que la hiciese descender a medio vuelo", porque quiso transplantar a la Nueva Granada una práctica de los Estados Unidos, olvidando que "en la infancia de los pueblos, como en la adolescencia de los seres humanos, la susceptibilidad es una condición del organismo". Ese error, "nunca bien deplorado", había derrotado la candidatura de Obando. En su respuesta al vicepresidente, el general Obando reconoció que efectivamente había recibido de Santander "la ilimitada distinción de presentarme a la República como digno de sucederle en el mando supremo", para "dar arraigo a las instituciones republicanas que él había planteado en los cuatro años de su administración". Este proyecto se había malogrado en la contienda electoral, "llena de peripecias que no se habrán olvidado".

Los "continuistas" de 1837 intentaron subvertir la legitimidad de la elección de Márquez al tenor de una interpretación del artículo 103 de la Carta constitucional, compartida por Santander, pero el Congreso sancionó la legalidad de la elección. En adelante, el expresidente Santander se limitó a presentar una dura oposición a la Administración Márquez desde el periódico *La Bandera Nacional*. Eladio Urisarri, quizás el más decidido enemigo político de Santander, le enrostró en esta ocasión la inutilidad de sus esfuerzos para impedir la alternación:

¿Qué habrá influido para que, contra los decididos esfuerzos y la terrible intriga de Ud., fuese (Márquez) elevado a la silla presidencial con preferencia a tantos granadinos beneméritos?... Vuelva Ud. sobre sí, y a lo menos aprenda Ud. a ocultar mejor sus pasiones. ⁶⁵

Los méritos acumulados por el doctor Márquez al momento de su elección presidencial no dejaban duda sobre su capacidad: destacado jurista y

⁶⁴ Discurso del vicepresidente en el acto de la Casa de Gobierno, I abril 1853. GO, 1496 (2 abril 1853).

⁶⁵ Eladio Urisarri: Carta primera (17 diciembre 1837). En: Cartas contra Santander. Bogotá: Planeta, 2000, p. 27.

catedrático de economía política, presidente del Senado, secretario de Estado, vicepresidente de la República y presidente del Consejo de Estado. Líder tradicional del bando "moderado" del liberalismo granadino, había atenuado las propuestas radicales del bando "exaltado" durante las sesiones del Congreso constituyente de 1831-1832 que produjeron la Carta fundamental de 1832. Si alguien merecía la dirección del Poder Ejecutivo por alternación, este era sin duda el doctor Márquez, la figura más visible del liberalismo moderado y la contrapartida, en el seno del Consejo de Gobierno, de uno de los líderes del bando exaltado, el doctor Francisco Soto.

El debate electoral de 1848-49 también contó con un "candidato de la administración": el doctor Rufino Cuervo. Los adversarios de la candidatura de este vicepresidente se esforzaron por desprestigiar al gobierno Mosquera como medio para neutralizar este nuevo intento de formación de una tradición presidencial de designación del sucesor en el primer cargo del Poder Ejecutivo:

Mosquera pretende aún lo que Santander no pudo conseguir: quiere que el Congreso, dócil a sus órdenes, nombre al sucesor que él mismo ha elegido para continuar a su sombra la dictadura que ejerciera bajo las débiles administraciones de Márquez y Herrán. Él mismo ha dicho, con imprudente audacia, que no serán electos presidentes sino los individuos designados por él o por Herrán!⁶⁶

Frente a esas "intrigas palaciegas", los partidarios de la candidatura López convocaron al Congreso a perfeccionar la elección presidencial "en favor del ciudadano que más votos ha reunido", anunciando que si llegasen a escoger al que "entra en cántara en último lugar" (Cuervo) se produciría una guerra civil pues, dado que las mayorías gobernaban, se produciría una revolución allí donde quiera que "una minoría audaz quiere retener el poder que se le escapa de sus manos".

La alternación en el Poder Ejecutivo suponía también la formación de tradiciones partidistas de acción política. La campaña electoral de 1848 fue la circunstancia en la cual se formularon, en forma explícita, los programas de los partidos liberal y conservador, cuya existencia política formal cristalizó definitivamente el 7 de marzo de 1849. Los liberales de 1848 tuvieron conciencia de la posibilidad de la alternación en la conducción de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. En su peculiar representación histórica habían transcurrido doce años de exclusión política del poder público, y ahora disponían de un sólido programa de gobierno pertinente con las transformaciones sociales y políticas que habían ocurrido en Francia. Sentían que les había llegado el turno de

⁶⁶ La guerra civil. Bogotá, 28 febrero 1849. Imprenta de J.A. Cualia. AR, rollo 97, f. 326.

gobernar y de redimir a los desterrados que había dejado la Administración Herrán, empezando por "el gran perseguido", el desgraciado general Obando. Pero incluso los conservadores compartían con ellos la representación histórica relativa a la alternación partidista en el gobierno. José Eusebio Caro publicó en la entrega 17 de *La civilización* (29 noviembre 1849) un esquema histórico de la alternancia partidista en el gobierno, según la cual el partido de los rojos había gobernado entre 1833 y 1837, pasando a la oposición entre 1837 y 1849, cuando había vuelto a gobernar desde "el 7 de marzo con sus puñales" y hasta "el tiempo que la Providencia lo permita". Por su parte, el partido que en 1848 se vio obligado a adoptar el nombre de Partido Conservador, pues antes había "vivido sin nombre", era el que había gobernado entre 1837 y 1849, pues incluso el general Mosquera era uno de los "miembros del partido conservador", así no le gustase a él este nombre.

Los dos ideólogos del Partido Conservador se mostraron dispuestos a demostrar que el partido llamado liberal no era más liberal que el conservador, basándose en que cuando aquel había dirigido el Poder Ejecutivo (1833-1837) no había favorecido más la libertad política como en "los tres períodos administrativos siguientes, en los que había dominado el partido conservador". La diferencia entre los dos partidos radicaba más en la distinción entre dos clases de hombres: de un parte, aquellos que sólo aspiraban a mejorar de condición "por los medios naturales y ordinarios de que ya disponen, por el desarrollo pacífico de la industria que ya ejercen o por la aplicación laboriosa de los capitales que ya poseen". De la otra, aquellos que "descontentos con su posición y deseando mejorarla a todo trance y por cualesquiera medios, están naturalmente tentados a buscar en los trastornos políticos las comodidades, los goces, la dominación que les es difícil obtener bajo el imperio de las leyes, en la continuidad algo monótona de la paz pública, entre la rivalidad, entre la competencia de industria, de talentos, de virtudes que trae necesariamente consigo la seguridad general". La base social de los dos partidos era entonces esta diferencia entre quienes se sentían establecidos y quienes se percibían a sí mismos marginados, para usar la nomenclatura de Norbert Elias. Los primeros, que no querían ser molestados "ni en el ejercicio de su industria, ni en sus propiedades, ni en sus creencias", eran el núcleo del partido "moderado, juicioso, pacífico y religioso". Los segundos, inconformes con "los medios naturales ordinarios de mejora individual y social", que deseaban llegar "rápida y súbitamente a la posición a que aspiraban", eran el núcleo del partido liberal. El poder y la riqueza eran los objetos del juego entre los dos partidos.67

⁶⁷ Prospecto de El Nacional citado.

Pedro Neira Acevedo, el redactor de *El Republicano*, fue uno de los que convocó al Congreso de 1849 a derrotar las aspiraciones del candidato de la Administración Mosquera, que era el vicepresidente Rufino Cuervo, señalando "la injusticia" que su triunfo causaría:

el candidato de la administración es el más impopular, por cuya razón no hay motivos de temor; pero si llegase el caso en que despreciando la opinión pública, fuese electo presidente, la República entera se levantaría en masa protestando contra tan notoria injusticia. Si tal cosa sucediese, volvería a encenderse la guerra civil, veríamos correr la sangre a torrentes, y la corriente seria cien veces más encarnizada que lo fue en 1840.68

Por su parte, Ricardo Vanegas publicó en La América (no. 5, 16 abril 1848) la cuenta de "cargo y data" de la Administración que había entrado en su fase final. Los cargos que le puso al gobierno del presidente Mosquera eran: la declaratoria de guerra al Ecuador (1846), sólo porque su presidente no se negaba a concederle asilo al general Obando; la negativa a disminuir drásticamente el pié de fuerza del ejército, la inversión de fondos de caminos en la adquisición de costosos uniformes militares importados de Europa, el inicio de la costosa obra de construcción del Capitolio Nacional, la política educativa (decreto orgánico del 14 septiembre 1847) que pretendía obstaculizarle a la juventud el adelantamiento de "estudios especulativos", la negativa a expulsar los jesuitas, la instalación de legaciones diplomáticas inútiles (como en Honduras) y el déficit fiscal. La data reconocía a la Administración el plan de hacienda elaborado por el secretario Florentino González, el proyecto de inmigración de europeos, el nuevo régimen municipal, la creación de la Escuela Militar, el apoyo a la navegación a vapor por el río Magdalena y a la mejora del camino del Quindío, y la importación de útiles para las escuelas públicas.

Sometida a crítica la Administración Mosquera y presentado "con espanto" su candidato presidencial, todos los periódicos liberales convocaron a la nación a votar por el general López, dueño de un largo prestigio militar y centro de las esperanzas de las reformas liberales que los sucesos europeos de 1848 parecían exigir. La alternación partidista cobró en este año su expresión definitiva con la exposición de los dos programas, y el candidato de los liberales triunfó ampliamente en las asambleas electorales de los cantones: 735 votos frente a los 304 que obtuvo el candidato de la Administración Mosquera. Incluso el doctor Gori superó en ochenta votos a éste. La agitación política que se inició desde comienzos de 1849 tenía como

⁶⁸ El Congreso de 1849. En: El Republicano, 1 (14 enero 1849).

único propósito detener la maniobra "perfeccionadora" del Congreso, mayoritariamente conservador, contra los resultados de las asambleas cantonales. La organización de los artesanos de Bogotá y la agitación en los colegios, así como la campaña periodística en las provincias, no tenía otro propósito que el de ratificar en el Congreso los resultados electorales de los cantones, es decir, la defensa del triunfo "popular" del general López. El Congreso de 1849 se convirtió entonces en el ojo de la tormenta, señalando a los verdaderos actores del drama: los militares y los abogados que ocupaban los asientos de la Cámara y del Senado.

Su distribución entre los dos partidos es uniforme: viejos generales, como José María Mantilla, militaban resueltamente en las filas liberales, pero también en las filas conservadoras encontramos al general José María Ortega y a los coroneles Lino de Pombo y Braulio Herrera. De los abogados que también eran sacerdotes, encontramos en las filas liberales a José Pascual Afanador y a Juan Nepomuceno Azuero, y en las conservadoras a Severo García, Pablo A. Calderón y Bonifacio A. Toscano. Encontramos abogados de la vieja generación en las filas liberales (Ezequiel Rojas, Francisco Javier Zaldúa, Patrocinio Cuéllar, Victoriano de Diego Paredes) y en las conservadoras (José I. de Márquez, Mariano Ospina). También encontramos abogados de amplia experiencia en la burocracia pública entre los liberales (Manuel Murillo Toro, José de Obaldía) y entre los conservadores (Ignacio Gutiérrez Vergara).

Si los congresistas no se dividían por "intereses de clase social" distinta, dado que casi todos eran abogados y empleados públicos, al punto que José Eusebio Caro dijo resueltamente que no era "la democracia, la libertad ni el progreso" lo que distinguía entre sí a los dos partidos, ⁶⁹ ¿por qué tan aguda disputa partidista entre maestros, condiscípulos y viejos amigos en la guerra? Por las oportunidades de ejercer el poder del Estado, disputadas entre un grupo creciente de abogados y militares, si hemos de creer a Caro. La reforma educativa de Ospina (1843), tan criticada por los liberales por su "carácter reaccionario", produjo un rápido crecimiento del número de abogados titulados, todos en procura de empleos públicos en las provincias y en la representación del Poder Legislativo. Durante la década 1838-1848 se admitieron en el cuerpo de abogados 292 personas nuevas, cerca del doble de los admitidos en la década anterior, la mayor parte de ellos graduados en la Facultad de Derecho de Bogotá. Para 1849 existían cerca de quinientos

⁶⁹ José Eusebio Caro: El Partido Conservador y su nombre. En: La Civilización, 17 (29 noviembre 1849).

abogados en la Nueva Granada, buena parte de ellos ocupando empleos públicos o eclesiásticos, ⁷⁰ de los cuales por lo menos dos centenares permanecían en Bogotá. Cuando el doctor José Joaquín Ortiz Nagle, abogado egresado de San Bartolomé, ejercía su profesión en la Real Audiencia y luego en la República de Colombia, no permanecían en Bogotá sino unos veinte abogados. Sus ingresos anuales, en ese tiempo en que era indispensable la firma de un letrado para tramitar cualquier asunto en los tribunales, llegaban hasta cinco mil pesos anuales, "y entonces el dinero valía más que ahora". En 1850, cuando su hijo Juan Francisco Ortiz Rojas ejercía la misma profesión en Bogotá, no sólo tenía que disputarse los clientes con doscientos colegas, sino además enfrentar las reformas liberales que le habían otorgado a los ciudadanos el derecho a defenderse por sí mismos, "sin necesitar de la firma de un abogado para presentar sus escritos y alegatos a los tribunales y juzgados".⁷¹

Los abogados de mediados del siglo estaban entonces necesariamente tentados por "la carrera burocrática que daba un sueldo regular", aspirando a las más altas posiciones de los tres poderes públicos, en competencia con los viejos generales que habían dejado las guerras libertadoras. Según Juan Francisco Ortiz, en este "lindo, querido y pícaro país", quienes llegaban a los puestos de gobierno no pensaban más que en "hacer su capotilla para el día de mañana", una "constante previsión para no volver a la vida privada con las manos vacías, sin un fuerte capital". El atributo de alternación conferido por la Carta Magna al gobierno era una oportunidad de poder que todos abrigaban en su pecho. Pero el ingreso de una nueva cohorte a los puestos del Poder Ejecutivo era, sin remedio, la salida de la que la había precedido, con las inevitables pasiones personales que ello originaba. En tono burlón, El Duende registró las consecuencias que tendría el 7 de marzo para la cohorte de abogados que, como José Eusebio Caro, saldrían de sus empleos públicos: "La cuaresma de este año es de doble abstinencia, a saber: ayuno y privación de carne, y privación de dinero para los empleados".72

El mecanismo de la alternación, cristalizado como un rotación de los dos partidos en el Poder Ejecutivo, cada uno con su propia retórica política y su agenda ejecutiva, quedó perfeccionado con el resultado de la elección presidencial de 1849. Los nuevos interesados en llegar rápida y súbitamente

⁷² Canastilla. En: El Duende, 6 (11 marzo 1849).

⁷⁰ Datos tomados de John L. Young: La reforma universitaria de la Nueva Granada (1820-1850). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1994, pp. 108-109.

⁷¹ Juan Francisco Ortiz: Mis reminiscencias. Bogotá, MEN, 1946, p. 33.

a las posiciones de poder público podían contar en adelante con su eficacia, pero también con la más dura oposición de los que abandonaban los empleos públicos. En su mensaje al Congreso de 1852, el presidente López ligó la insurrección armada que su gobierno soportó durante 1851-1852 con el cambio de empleados públicos que había traído su administración:

Desde que, por virtud de la elección hecha en mí para presidente de la República, la administración pasó de las manos del partido que se ha denominado conservador a las del liberal, verificándose un cambio en la mayor parte del personal de los diferentes servicios públicos, prodújose naturalmente una exacerbación y un encono de tal magnitud en el partido que dejó el puesto, que muy bien pudiera mirárselos como el germen de una inevitable revolución armada, el día en que nuevos intereses o nuevos pretextos viniesen a provocar la lucha. 73

Para que la sociedad no fuese conmovida cada vez que el poder transitara "de las manos de los hombres que representan ciertos principios a los de sus adversarios" era preciso, dijo el presidente, que progresara la razón pública, el conocimiento sobre el sistema alternativo adoptado y cierta "elevación de miras de los jefes de los partidos y de la prensa". Tal como mostraba el ejemplo de los Estados Unidos, habría que alcanzar "un alto grado en la escala de la civilización" política. Los buenos deseos de este estadista contrastan con el significado que muchos abogados dieron en adelante a los eventos de alternación, como lo ejemplifica el mencionado Juan Francisco Ortiz, quien calificó la sucesión del primero de abril de 1853, cuando llegó a la presidencia el general Obando, como la adopción de "una línea de conducta opuesta a la de su antecesor" porque, a diferencia del gobierno López que sólo habría trabajado "en beneficio de su partido", éste manifestó "desde luego que no era exclusivista, que deseaba conciliar los ánimos de los granadinos y trabajar con todos por la felicidad de la patria". ¿Cuál fue la diferencia personal para el doctor Ortiz? Que "en los primeros días de su administración me nombró rector del Colegio Nacional". 74 Pero hay que decir, en favor del doctor Ortiz, que la aceptación de empleos públicos por los abogados no era incondicional. Por ejemplo, cuando el general Melo dio el golpe y le ofreció "varios empleos civiles con muy buen sueldo", no aceptó, aunque era partidario de la agenda gubernamental de la "revolución", en razón de "la inmoralidad de algunos de sus parciales, que Melo pudo y no quiso escarmentar en tiempo oportuno, como se lo aconsejaban la prudencia, sus verdaderos amigos y lo delicado de las circunstancias".

Finalmente, y sin importar la calificación de las actuaciones de los actores de la experiencia del 7 de marzo, es preciso reconocer la significación histórica

⁷³ Mensaje del presidente López al Congreso de 1852. GO, 1319 (3 marzo 1852).

del suceso como un corte epocal, para decirlo con el concepto propuesto por Hans-Georg Gadamer (1965). Se trata de una experiencia que nadie puede olvidar porque la acumulación de los testimonios contemporáneos y posteriores ha cerrado la posibilidad de hacerlo. El bautizo de la Administración López con su nombre (Administración del 7 de marzo) garantizó que quedase para siempre en el recuerdo de la continuidad histórica del Estado de la Nueva Granada. Esta fecha marcó, en la conciencia de sus contemporáneos y en la historiografía posterior, la experiencia de una discontinuidad histórica, del tránsito de una época a otra, cuya mejor expresión literaria la produjo la pluma de Cordovez Moure: hasta 1849 "se vivía en plena Colonia"; después, había comenzado "la transformación política y social de este país". Este suceso tuvo una relevancia común para la vida de los granadinos, quienes experimentaron que lo que existía antes había terminado, y que todo sería diferente a partir de ahí. Esta experiencia epocal no es el resultado de una periodización a posteriori de los historiadores ni requiere de una legitimación, pues es una discontinuidad interna del acontecer histórico mismo, algo que, por haber sucedido, allí permanece sin que se pueda olvidar.75

En su último informe a la Legislatura de 1853, el secretario de Hacienda se preguntó qué era lo que había cambiado desde el 7 de marzo de 1849. Ni el suelo había mejorado sus fertilidad, ni se habían mejorado las prácticas agrícolas, ni se habían mejorado los caminos, ni habían venido del exterior capitales y pobladores, ni siquiera se había mantenido la paz. En su opinión, habían cambiado "los hombres y los principios que rigen los destinos de la República", pues con ellos se había modificado gran parte de la legislación "favorable a la riqueza pública": se había eliminado el monopolio del tabaco, lo cual había atraído capitales privados y nuevos hombres a este ramo productivo, se había comenzado el comercio de las quinas, se habían libertado unos veinte mil esclavos, se habían abolido los diezmos agropecuarios, se habían liberado las propiedades de los censos que los gravaban, y se prometía un gran esplendor comercial en el Istmo de Panamá.76 Habían cambiado entonces las expectativas respecto del futuro de la nación.

⁷⁵ Hans-Georg Gadamer: La continuidad de la historia y el instante de la existencia (1965). En: Verdad y método. Salamanca: Ed. Sígueme, 2000. Tomo II, pp. 136-137.

76 Informe del secretario de Hacienda al Congreso de 1853. GO, 1501 (15 abril 1853).

Fuentes directas

- Acta oficial de la sesión del Congreso realizada en el templo del Convento de Santo Domingo, el 7 de marzo de 1849, para perfeccionar los resultados de los escrutinios para la elección presidencial. Redactada por Ignacio Gutiérrez Vergara, secretario del Senado. En: Gaceta Oficial, No. 1045 (17 de mayo de 1849). Las correcciones de esta acta fueron realizadas en la sesión del 12 de marzo siguiente. En: GO, 1045 (17 mayo 1849). La primera fue reeditada por Cordovez Moure en sus Reminiscencias de Santafé y Bogotá (1997, pp. 419-421) y por Rufino José Cuervo en el apéndice documental de su Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época (1954, tomo 2, pp. 1616-1619), quien incluyó además la segunda acta del 12 de marzo.
- José María Cordovez Moure: El 7 de marzo de 1849. En: Reminiscencias de Santafé y Bogotá. Bogotá: Imprenta de El Telegrama, 1893-97 (tomos 1 a 4) y Librería Americana, 1900-03 (tomos 5 a 8). 1 ed. completa en Madrid: Aguilar, 1957. 3 ed. en un solo tomo en Bogotá: Gerardo Rivas Moreno, 1997, pp. 414-422. Era estudiante del Colegio de San Buenaventura. En una carta enviada a Rafael Pombo (2 mayo 1898) le dijo que había sido la única persona extraña al Congreso que había permanecido en el recinto después del desalojo de las barras, y que el borrador de su relato lo había consultado con tres congresistas que aún vivían (Juan Antonio Pardo, Ramón Argáez y Bonifacio Toscano), "todos los cuales me manifestaron que mi relato era fiel y completo" (apéndice de Rufino J. Cuervo en Como se evapora un ejército y también en Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época).
- Aníbal Galindo: Recuerdos históricos. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1900, pp. 30-33. Era estudiante de primer año de jurisprudencia en San Bartolomé (Universidad del primer distrito).
- Salvador Camacho Roldán: Apelación al pueblo (relato sobre la noche del 7 de marzo de 1849). En: El Siglo, 5 (29 abril 1849). Este periódico, que Camacho fiundó con Medardo Rivas y Antonio María Pradilla, comenzó a circular el 1º de abril de 1849. Reproducido en Escritos varios. Bogotá: Incunables, 1983, tomo 3, pp. 340-366. También en Escritos sobre economía y política. Bogotá: Colcultura, 1976, pp. 163-178. Se había titulado en 1848 como abogado y en 1850 fue miembro de la "junta liberal" que controló el Congreso Nacional. Su versión de vejez del 7 de marzo apareció en sus *Memorias* (escritas en 1894), publicadas en 1923. 2 ed. en Medellín: Bedout, s.a. (Bolsilibros Bedout, 74), capítulo 3, pp. 34-46. Sus cálculos de la tercera y la cuarta votación ejemplifican los problemas de la memoria personal con el paso del tiempo.
- Manuel Murillo Toro: Informe sobre el 7 de marzo. En: La Gaceta Mercantil. Santa Marta, 77 (28 marzo 1849). Era el representante de la provincia de Santa Marta. Reeditado en sus Obras selectas. Bogotá: Senado de la República,
- Joaquín María Barriga: Carta al coronel Tomás Herrera. Bogotá, 9 de marzo de 1849.
 En: Correspondencia y otros documentos del general Tomás Herrera. Panamá: Casa Editorial "La Moderna", 1928, I, p. 389.

- Un corresponsal: Detalles sobre la elección de presidente. En: El Censor. Medellín, 41 (19 marzo 1849). También *El 7 de marzo de 1849* en el no. 42 (28 marzo 1849).
- Eg: Presidencia de la República. En: El Día. Bogotá, No. 596 (10 marzo 1849). El editorial de esta entrega felicitó a los diez congresistas que sufragaron por Gori en la primera votación. Periódico conservador que promovió la candidatura presidencial de Gori. A partir del 4 de julio de 1849 fue dirigido por Mariano Ospina y José María Torres Caicedo, convirtiéndose en el periódico más radical de la oposición conservadora.
- Manuel Ancizar: Congreso. Porvenir funesto. Cómo evitarlo. En: El Neo-Granadino, No. 32 (10 de marzo 1849). Este periódico se publicaba en su propia imprenta, que también publicaba la Gaceta Oficial y los escritos favorables a López.
- A los granadinos. En: La Prensa (15 marzo 1849). Reproducido por El Censor de Medellín, 42 (28 marzo 1849).
- José Eusebio Caro: El 7 de marzo de 1849. En: La civilización, nos. 19 a 27 (13 diciembre 1849 a 7 febrero 1850). Periódico dirigido por Mariano Ospina y José Eusebio Caro, que en la novena entrega (4 octubre 1849) había declarado el programa del Partido Conservador. Reeditado en la recopilación de Escritos histórico-políticos. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1981, pp. 197-269. También como Historia del 7 de marzo. Bogotá: Librería Nueva, 1895 (Biblioteca popular, XI, nos. 104-105).
- Ambrosio López: El desengaño o confidencias de... Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1851, pp. 20-22. También en su réplica a la contestación de Emeterio Heredia, titulada "El triunfo sobre la serpiente roja, cuyo asunto es del dominio de la nación", ibid, pp. 94-95. Era el subdirector de la Sociedad de Artesanos de Bogotá.
- Emeterio Heredia: Contestación al cuaderno titulado "El desengaño o confidencias de Ambrosio López, etc". Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1851, pp. 68-71. Era el director de la Sociedad de Artesanos de Bogotá.
- Juan Nepomuceno Azuero Plata: Congratulación al pueblo bogotano. Bogotá, 8 de marzo 1849, hoja volante. Reproducida por José E. Caro en La Civilización, 27 (7 febrero 1850), p. 107. Reeditada en los Escritos histórico-políticos de Caro. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1981, pp. 262-263.
- Mariano Ospina Rodríguez: Explicación de su voto del 7 de marzo. En: Carta a Joaquín Emilio Gómez. Bogotá, 13 abril 1849. Publicada por el hijo de éste, Estanislao Gómez Barrientos, en: Don Mariano Ospina y su época. Bogotá: Imprenta de La Gaceta Antioqueña, 1913, tomo I, pp. 429-431.
- Vicente Gutiérrez de Piñeres: Décima sobre la elección presidencial de 1849. En: Gustavo Arboleda: Historia contemporánea de Colombia. Bogotá: BCH, 1990, tomo 4, pp. 241-242.
- Olfateo de El Duende en el último escrutinio para la elección de presidente de la República. En: El Duende. Periódico de buen humor, dedicado a los cachacos de ambos sexos. No. 6 (11 marzo 1849). Periódico lopista, que aspiró a identificar los 45 votos dados por éste en la cuarta votación.
- José Pascual Afanador: La democracia en San Jil o cartas del ciudadano... dirijidas a los señores de la nobleza sanjileña, sobre la naturaleza i efectos de un programa.

- Socorro: Imprenta de Nicolás Gómez y C. Villarreal, 1851. 2 ed. en Bucaramanga: Gobernación de Santander, 1990, pp. 77 y 110. Confirma su votación y la de los representantes de la provincia del Socorro por el general López.
- Dos representantes a la Cámara: Apelación al pueblo. Hoja suelta que circuló el 8 de marzo de 1849 en Bogotá, invalidando la elección por considerarla un producto de la coacción sobre los congresistas. Fue respondida por Salvador Camacho Roldán, con el mismo título, en El Siglo, 5 (29 abril 1849).
- El general José Hilario López presidente de la República. En: El Aviso. Bogotá, 74 (10 de marzo 1849). Periódico liberal que promovió la candidatura López, dirigido por José María Vergara Tenorio.
- Pedro Neira Acevedo: Elección presidencial. En: El Republicano, 9 (11 marzo 1849). También Rasgo histórico del 7 de marzo de 1849 (artículo remitido por un corresponsal no identificado). En: El Republicano, 11 (25 marzo 1849). Periódico obandista redactado por Pedro Neira Acevedo, quien en sus entregas 1 y 4 (14 enero y 4 febrero 1849) había identificado los dos partidos que existían en el Congreso de 1849.
- El Nacional. Bogotá, 1849. Este periódico, dirigido por Mariano Ospina y José Eusebio Caro, salió a la luz el 21 de mayo de 1848 para "defender los intereses, los derechos, los principios y las doctrinas del partido conservador de la Nueva Granada». Promovió la candidatura presidencial de Cuervo y fue el primer medio que estableció la distinción entre conservadores y liberales como partidos.
- Triunfo espléndido. En: La América, 30 (10 marzo 1849). Relato de la sesión del 7 de marzo, concluyendo que "el partido liberal ha triunfado en la contienda eleccionaria". Periódico de la candidatura presidencial de López, dirigido por Ricardo Vanegas. En la entrega 19 (23 julio 1848, pp. 85-86) se expuso, bajo el título de "Nuestra situación política" y firmado por las siglas P.P, el programa liberal que debería administrar la Administración López. Después del triunfo, la entrega 31 (17 marzo 1849) sólo mencionó tres aspectos (deuda extranjera, crédito nacional y renta de tabaco).
- José María Vergara Tenorio. Justi-apreciación política y eleccionaria de los diputados al Congreso de 1849. En: El Aviso. No. 70 (14 feb. 1849), p. 21.

Fuentes indirectas:

- Manuel María Madiedo: Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada. Bogotá, 1858. 3 ed. en Bogotá: Incunables, 1985, pp. 26-31 (La secta radical).
- Los partidos. En: Baluarte. Periódico liberal de Cali. No. 4 (1 enero 1850)
- José Joaquín Gori: cartas recibidas de sus amigos políticos, 1840-1860. 470 folios. BNC, Manuscritos, 164.
- José María Samper Agudelo: El 7 de marzo de 1849. En: Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada desde 1810 i especialmente de la Administración del 7 de marzo. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1853, parte

- quinta, cap. XCIV, pp. 442-457. Tercera edición facsimilar en Bogotá: Incunables, 1984. Era el hijo del senador por la provincia de Mariquita, don José Maria Samper Blanco. Sus cifras acerca del resultado del segundo escrutinio son erróneas.
- Tomás Cipriano de Mosquera: Resumen histórico de los acontecimientos que han tenido lugar en la República, extractados de los diarios y noticias que ha podido obtener el general en jefe del Estado Mayor, general... Bogotá: Imprenta de El Neogranadino, 1855. Era el presidente de la República y partidario de la candidatura Cuervo, quien bajo su gobierno era el vicepresidente.
- Ángel y Rufino José Cuervo: El 7 de marzo de 1849. En: Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época. París: A. Roger y F. Chernoviz, 1892. 2 tomos. 2 ed. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946, vol. 2 (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 85). 3 ed. en las Obras de Rufino José Cuervo. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1954, tomo 2, pp. 1304-1311. Su fuente es la versión publicada en las entregas 19 a 27 (1849) de La Civilización, que consideraron «la relación más circunstanciada» (nota 23, p. 1304). Esta edición incluye, entre las páginas 1690 y 1705, la rectificación a la versión de N.AS. (El Progreso. Bogotá, 22 mayo 1897) sobre la supuesta presión de un hijo del general Mariano París sobre el senador Mariano Ospina, para obligarlo a cambiar su voto a favor de López, que también fue incluida en el apéndice a la obra de su hermano Ángel Cuervo titulada Cómo se evapora un ejército. 3 ed. Bogotá: Incunables, 1984, pp. 165-179.
- Ignacio Gutiérrez Ponce: Memorable sesión del 7 de marzo. En: Vida de don Ignacio Gutiérrez Vergara y episodios históricos de su tiempo (1806-1877). Londres: Imprenta de Bradbury, Agnew & Cía., 1900, pp. 490-492. Su fuente, que transcribe al pié de la letra, es la versión de José E. Cuervo.
- Joaquín Posada Gutiérrez: Sesión del 7 de marzo. En: Memorias histórico-políticas.
 Bogotá: Imprentas de Foción Mantilla y Medardo Rivas, tomo 1 (1865) y tomo 2 (1881). 2 ed. Bogotá: Imprenta Nacional, 1929, tomo IV, pp. 252-268. Su fuente principal es el relato de José Eusebio Caro (p. 266).
- Correspondencia del general Tomás Herrera, gobernador de Panamá, con varios políticos granadinos. Panamá: Casa editorial "La Moderna", 1928. Tomo I.
- Estanislao Gómez Barrientos: Don Mariano Ospina y su época. Páginas de historia neogranadina, 1849 a fines de 1863. Medellín: Imprenta de la Gaceta Antioqueña, 1913-1915. 2 vols. Su fuente es su amigo, el doctor Ospina.
- José Manuel Restrepo: Diario político y militar. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1954. Tomo IV, pp. 17-20.

Fuentes historiográficas

- Eduardo Rodríguez Piñeres: Proceso del 7 de marzo. En: Boletín de Historia y antigüedades, 1949. Reeditado en Hechos y comentarios (Nova et vetera). Bogotá: Sucre, 1956, pp. 79-104. Compilación de testimonios.
- Gustavo Arboleda: Historia contemporánea de Colombia. Bogotá: Librería Colombiana de Camacho Roldán y Tamayo, 1919, tomo II. 2 ed. Bogotá: BCH, 1990. Tomo IV, cap. XVI, pp. 231-243. Este historiador compiló distintas versiones que tuvo a su disposición.
- Germán Colmenares: Partidos políticos y clases sociales en Colombia. Bogotá: el autor, 1970.
- Robert Gilmore: El 7 de marzo de 1849. En: El federalismo en Colombia. Disertación doctoral. Universidad de California, agosto de 1949. Trad. castellana de Anthony y Connie de Ternent. Bogotá: U. Externado de Colombia, 1995, tomo I, p. 142. Su interpretación se basa en el relato documentado de Gustavo Arboleda.

Lista de los senadores y representantes que integraban el Congreso el 7 de marzo de 1849

LOS 27 SENADORES:

Antioquia: Juan María Gómez y Raimundo Santamaría

Barbacoas: Ramón María Orejuela

Bogotá: José Ignacio de Márquez, Ignacio Gutiérrez Vergara

y el general José María Mantilla

Buenaventura: Juan Nepomuceno Nuñez Conto

Cartagena: Lino de Pombo y José Manuel del Vivero

Casanare: Antonio José Benítez
Cauca: Pedro Murgueítio

Chocó: Domingo Ciprián Cuenca

Mariquita: José María Samper Blanco

Mompós: Nicomedes Flórez Neiva: Vicente Lombana

Pamplona: Juan Clímaco Ordoñez Panamá: José de Obaldía

Pasto: Ramón Rojas
Popayán: Cenón Pombo
Riohacha: Nicolás Pérez Prieto
Santa Marta: Manuel Abello

Socorro: Presbítero José Pascual Afanador

Tunja: Cayetano Camargo, pbro. Severo García y pbro. Pablo A. Calderón

Vélez: pbro. Juan Nepomuceno Azuero

...

Veraguas: José de Fábrega

LOS 57 REPRESENTANTES A LA CÁMARA:

Antioquia:

José María Martínez Pardo, Jorge Gutiérrez de Lara, Juan Antonio

Pardo, Juan Nepomuceno Duque, Manuel Vélez Barrientos,

Braulio Henao

Bogotá:

Francisco Javier Zaldúa, Mariano Ospina, general José María Ortega,

Félix Castro, José de Leiva Millán, Benigno Guarnizo, Bruno Bulla,

Romualdo Liévano y Juan Nepomuceno Flórez

Buenaventura: Pedro Pablo González

Cartagena:

Juan Antonio Calvo, Juan de Francisco Martín, Custodio Ripoll,

Senén Benedetti

Casanare:

Manuel de la Motta Vargas

Cauca:

Matías Fernández de Soto y José Gregorio Piedrahita

(suplente de Francisco Felipe Martínez)

Chocó:

Ramón Argáez

Mariquita:

Eugenio Castilla, Patrocinio Cuéllar

Mompós:

Manuel Germán Ribón

Neiva:

Gaspar Díaz, Bernardo Herrera

Pamplona:

Joaquín Peralta, Victoriano de Diego Paredes y Silvestre Serrano

Panamá:

Francisco Asprilla y Pablo Arosemena Juan Bautista Zarama

Pasto:

Manuel de Jesús Quijano y Rafael Diago

Popayán: Riohacha:

Vicente Daza

Santa Marta: Socorro: Manuel Murillo Toro Ignacio Gómez, Rito Antonio Martínez, Donato Vargas

y Evaristo Azuero

Tunja:

Francisco J. de Hoyos, Pedro José Nieto, Ezequiel Rojas,

Juan Nepomuceno Neira, Juan Nepomuceno Barrera, Ignacio Vargas,

Antonio Valderrama, Diego Mendoza y pbro. Bonifacio A. Toscano

Túquerres:

pbro. José María López Pardo

Vélez:

Pantaleón Ballesteros, Ricardo Vanegas y Francisco Fajardo

Veraguas:

Francisco de Fábrega